

# GESTIÓN DEL TURISMO COMUNITARIO: UN MODELO DE APLICACIÓN PARA LA AMAZONÍA ECUATORIANA

María Victoria Reyes Vargas  
Ángel Fernando Ortega Ocaña  
Esther Lidia Machado Chaviano

The background of the cover features a photograph of three people in a canoe on a wide river. The scene is captured in silhouette against a bright, orange-hued sunset sky. The person on the left is standing and using a long pole to navigate the canoe. The person in the middle is sitting, and the person on the right is also sitting and holding a pole. The water reflects the warm light of the setting sun.

**Ikiam**   
Universidad Regional Amazónica

**Revisión Técnica:**  
Editorial CEDIA

**Diseño y diagramación:**  
Paz Cordero González

**Corrección de Estilo:**  
Editorial CEDIA

**Coordinación:**  
Laura Malache S. - Editorial CEDIA

Una publicación de la Editorial CEDIA,  
arbitrada por pares académicos de doble ciego.

**cedia**

**Ikiam**  
Universidad Regional Amazónica

**CEDIA**

Gonzalo Cordero 2-111 y  
J. Fajardo  
Cuenca – Ecuador  
[cedia.edu.ec](http://cedia.edu.ec)

**UNIVERSIDAD REGIONAL  
AMAZÓNICA**

Parroquia Muyuna, kilómetro 7 vía  
a Alto Tena  
Tena - Ecuador  
[ikiam.edu.ec](http://ikiam.edu.ec)

*Primera edición*

**ISBN:** 978-9942-8795-6-1

**DOI:** <https://doi.org/10.48661/NFFB-WG29>

Tena, Ecuador  
Septiembre de 2024

**Citación:**

Reyes-Vargas, M. V., Ortega Ocaña, F., & Machado - Chaviano, E. (2024). Gestión del Turismo Comunitario: Un modelo de la aplicación para la Amazonía ecuatoriana (Versión 1). CEDIA. <https://doi.org/10.48661/NFFB-WG29>



This book is licensed by Creative Commons,  
Attribution-NonCommercial 4.0 International  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>

# **Gestión del turismo comunitario**

**Un modelo de aplicación para  
la Amazonía ecuatoriana**

## **AUTORES**

**María Victoria Reyes Vargas**

**Facultad de Ciencias Socioambientales, Universidad Regional Amazónica Ikiám (Ecuador)  
Facultad de Ciencias de la Vida, Universidad Estatal Amazónica (Ecuador)**

**Ángel Fernando Ortega Ocaña**

**Facultad de Ciencias de la Vida, Universidad Estatal Amazónica (Ecuador)**

**Esther Lidia Machado Chaviano**

**Investigadora del Centro de Capacitación de turismo en Villa Clara (Cuba)**



# Índice

Sobre los autores	6
Introducción	7

## 1 El turismo comunitario bajo los criterios de sostenibilidad 10

Turismo: evolución y desarrollo.  
Sostenibilidad del turismo.  
El turismo comunitario.  
Gestión del turismo comunitario.  
El turismo comunitario en Latinoamérica.  
El turismo comunitario en la Amazonía ecuatoriana.

## 2 Gestión del turismo comunitario en la amazonía ecuatoriana 42

Factores principales que justifican la utilización de un modelo de gestión del turismo comunitario de la Amazonía ecuatoriana.  
Modelo para la gestión del turismo comunitario en la Amazonía ecuatoriana.  
Premisas para la aplicación del modelo para la gestión del turismo comunitario en la Amazonía ecuatoriana.  
Procedimiento para la puesta en práctica del modelo para la gestión del turismo comunitario:  
    Fase 1: Organización y legalización de la cooperativa de servicios turísticos y red de turismo comunitario  
    Fase 2: Planeación estratégica de la red de turismo comunitario  
    Fase 3: Evaluación y control.

Bibliografía	60
Anexos	66

## Sobre los autores

### **María Victoria Reyes Vargas**

Es doctora en Ciencias Económicas, con estudios de grado y posgrado en turismo. Desde hace más de dos décadas está vinculada con la docencia e investigación en varias instituciones de educación superior. Su área de investigación se enfoca en el turismo de naturaleza y el turismo rural comunitario con énfasis en la Amazonía ecuatoriana. Es docente titular de la Universidad Estatal Amazónica, docente invitada en el programa de Máster y Doctorado en Ecoturismo de Fondo Verde y UNICEPES. Es la actual Rectora de la Universidad Regional Amazónica Ikiám (período 2021-2026) y docente de la carrera de Biocomercio. Contacto: ma\_victoriareyes@yahoo.com

### **Esther Lidia Machado Chaviano**

Es doctora en Ciencias Económicas y master en Marketing y Comunicación. Sus líneas de investigación son la gestión de destinos turísticos, el marketing turístico, y el diseño y comercialización de productos turísticos. Actualmente, se desempeña como investigadora del Centro de Capacitación de Turismo en Villa Clara, Cuba. Contacto: elidia751007@gmail.com

### **Ángel Fernando Ortega Ocaña**

Es magister en Gerencia de Proyectos Ecoturísticos y se desempeña como consultor en turismo. Fue promotor de turismo en el Municipio de Pastaza, así como técnico en la Organización Cabeceras del río Curaray Liquino. Además, en el Ministerio de Turismo cumplió actividades relacionadas con la regulación y el control de actividades turísticas. Actualmente, es docente titular de la Universidad Estatal Amazónica. Contacto: fernandortega73@yahoo.com

## Introducción

El turismo es una de las industrias más dinámicas y de mayor crecimiento en el mundo, con un impacto significativo en las economías, las culturas y el medio ambiente. Según la Organización Mundial del Turismo (OMT), en 2019, antes de la pandemia de COVID-19, los arribos de turistas internacionales alcanzaron los 1,5 mil millones, generando aproximadamente 1,7 billones de dólares en ingresos por exportaciones (OMT, 2020). Este crecimiento ha sido impulsado por una combinación de factores, incluidos el aumento de la conectividad global, la expansión de la clase media y el desarrollo de infraestructuras turísticas.

En las últimas seis décadas, el turismo experimentó una continua expansión y diversificación, convirtiéndose en uno de los sectores económicos de mayor envergadura y crecimiento del mundo. No obstante, no se debe sobrevalorar los impactos positivos. Es preciso estudiar y analizar sus limitantes, determinadas en gran medida por el surgimiento de nuevas necesidades del turista actual, quien demanda entre otras ofertas turísticas las encaminadas hacia áreas protegidas, comunidades indígenas o zonas de gran fragilidad ambiental. De ahí que, se hace necesario establecer límites ambientales y sociales dentro de los que se destaca la capacidad de carga, el manejo de desechos, el uso y organización de los recursos turísticos y el fortalecimiento de la identidad cultural, con el fin de que la actividad realmente genere incentivos a la conservación y el desarrollo local.

Es así que surgen nuevas formas de consumo turístico, denominadas por los académicos como turismo alternativo. Se trata de actividades que se desarrollan en relación con la naturaleza, las actividades de reto físico, la experiencia con comunidades receptoras y la

búsqueda de emociones fuertes. Entre estas variantes se encuentra el turismo comunitario, que es considerado a nivel mundial como una de las actividades que se encaminan al desarrollo sostenible de las poblaciones que poseen valiosos bienes naturales y culturales.

En la Cumbre de la Tierra celebrada en Johannesburgo en 2002, la OMT se comprometió a desarrollar el proyecto Sustainable Tourism and Poverty Alleviation (STEP; traducido como Turismo Sostenible para la Eliminación de la Pobreza) en 21 países en vías de desarrollo. El objetivo es promover una mayor participación de la población en actividades turísticas a través de pequeñas empresas familiares o comunales e invertir los beneficios generados en la propia localidad.

América es una región diversa que ofrece una amplia gama de experiencias turísticas, desde los vastos paisajes naturales de Canadá y Estados Unidos hasta las playas tropicales del Caribe y la riqueza cultural de América Latina. En 2019, América recibió cerca de 220 millones de turistas internacionales, lo que representó el 15% de los arribos mundiales (OMT, 2020). Específicamente, Ecuador es un país que destaca por su biodiversidad y patrimonio cultural. En 2019, recibió aproximadamente 1,6 millones de turistas internacionales, un aumento significativo en comparación con años anteriores (Ministerio de Turismo de Ecuador, 2020). Este incremento se debe en gran parte a la promoción de destinos emblemáticos como las Islas Galápagos, la Avenida de los Volcanes y sus ciudades coloniales, como Quito y Cuenca, ambas declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

La estrategia de Ecuador para atraer turistas se basa en la diversidad de experiencias que el país ofrece en un espacio geográfico relativamente pequeño, desde playas y selvas hasta montañas y ciudades históricas. Además, se dispone de infraestructura turística que promueve el desarrollo de la actividad de forma sostenible, respetando y preservando el ambiente y las culturas locales. Esto ha incentivado el desarrollo del turismo hasta llegar a constituir un sector estratégico para el desarrollo y uno de los rubros de generación de divisas más significativos, luego del petróleo, banano y camarón (Ministerio de Turismo, 2023). Todo ello contribuye a la generación de empleo y redistribución de la riqueza.

Para adaptarse a las nuevas tendencias de la oferta y demanda turística, el país atraviesa un proceso de cambios que buscan sentar las bases para desarrollar un modelo de gestión de turismo sostenible. Este modelo pretende aprovechar de manera óptima los recursos naturales y culturales disponibles. Para alcanzar esta transformación, los actores sociales involucrados en la actividad turística (sector público, empresa privada y sector comunitario) están trabajando en conjunto. Lo están haciendo mediante la implementación de una planificación integral y participativa, conforme a lo establecido en el Plan Estratégico de Desarrollo del Turismo Sostenible del Ecuador (PLANDETUR) con visión al año 2020 y el Plan Sectorial de Turismo 2021-2025.

En este contexto, el sector tradicional del turismo en Ecuador se desarrolla, abarcando servicios de alojamiento, alimentos y bebidas, operación turística, transporte comercial y turístico e infraestructura

de turismo. Esto ha llevado a que las comunidades indígenas, definidas en el Artículo 1 de la Ley de Organización y Régimen de Comunas del Ecuador como centros poblados que comparten una identidad cultural común en un territorio rural con propiedad colectiva y sin la categoría de parroquia, se inserten en la actividad turística a través del turismo comunitario. Por esta razón, Ecuador es considerado como país pionero, debido al peso cuantitativo y cualitativo de sus experiencias en esta modalidad.

- La Amazonía ecuatoriana es una de las regiones más biodiversas del planeta y un destino creciente para el ecoturismo. Además de ser el hogar de territorios ancestrales indígenas (10 de las 14 nacionalidades existentes en Ecuador), posee una alta diversidad biológica y cultural. Sin embargo, este potencial no se aprovecha adecuadamente. Los turistas que visitan esta región buscan experimentar la naturaleza en su estado más puro e interactuar con las comunidades indígenas que habitan en este ecosistema. En 2019, la Amazonía ecuatoriana atrajo a alrededor de 250,000 visitantes, un número que refleja el creciente interés por el ecoturismo y el turismo comunitario (Ministerio de Turismo de Ecuador, 2023). Investigaciones realizadas por Reyes (2010) y Sotomayor y Cueva (2020) evidencian que, a pesar de que existen comunidades indígenas que han incursionado en el turismo, aún no se alcanza su óptimo desarrollo, entre otros factores, debido a que las agencias de viajes y tour operadoras que comercializan el territorio conciben a la comunidad indígena como vitrina o museo viviente.



- Los beneficios económicos derivados de esta actividad son absorbidos, casi en su totalidad, en el canal de distribución, no extendiéndose entre los pobladores de las comunidades indígenas.
- Hay carencia de acciones que garanticen la protección de los recursos naturales y culturales asociados a la comunidad indígena.
- Existe desintegración entre actores que gestionan el turismo.

Es por ello que, el turismo comunitario se concibe como una modalidad de turismo que ha ganado relevancia en los últimos años, especialmente en áreas rurales y en regiones con alto valor cultural y natural. Este tipo de turismo se basa en la participación de las comunidades locales en la gestión y operación de las actividades turísticas, garantizando que los beneficios económicos se distribuyan equitativamente y contribuyan al bienestar de la comunidad.

En Ecuador, el turismo comunitario ha sido promovido como una forma de desarrollo sostenible, ofreciendo a los turistas experiencias auténticas y participativas, como la elaboración de artesanías, la gastronomía local y la convivencia con familias anfitrionas. Según el Ministerio de Turismo de Ecuador (2023), existen más de 100 iniciativas de turismo

comunitario en el país, con una concentración significativa en la Amazonía y los Andes. Estas iniciativas han permitido mejorar la calidad de vida de las comunidades al generar empleo, preservar las tradiciones culturales y proteger los recursos naturales.

Finalmente, en la actualidad, la concepción de modelos de gestión de destinos marca una tendencia para establecer relaciones entre los actores y promover el aprovechamiento de los atractivos turísticos. Esta es una de las grandes problemáticas de la región, puesto que, se refleja la necesidad de gestionar el turismo comunitario a partir de considerar a las comunidades indígenas como atractivo turístico y como gestoras del destino. Solo de esta forma se garantizará su integración con el resto de los actores y su sostenibilidad.

# El turismo comunitario bajo los criterios de sostenibilidad

El estudio del turismo y, en especial, la modalidad del turismo comunitario exigen el análisis de las nuevas tendencias, de los antecedentes teóricos y de los estudios realizados por diferentes autores reconocidos en la temática, en aras de ampliar el conocimiento.

## Turismo: evolución y desarrollo

En sus inicios el turismo fue concebido como privilegio y derecho de determinadas clases sociales pertenecientes a estratos económicos de elevado rango. Nace, por tanto, como una actividad propia de las clases aristocráticas, que, a merced de su posición social y su poder económico, disfrutaban del turismo sin interrupción y de forma periódica. Estos criterios han sido expuestos por varios autores como Quintana et al. (2005), Martín (2006), Cruz (2011) y Vera y Veloz (2023).

El último siglo ha experimentado importantes cambios en los ámbitos socioeconómico y cultural derivados del avance tecnológico. De ahí que, se ha dado lugar a una mejora en la calidad de vida. El resultado es la llamada sociedad del bienestar, en la que las personas tienen más tiempo para el ocio, las actividades lúdicas y el turismo (Sánchez, 2020).

Sin embargo, en las últimas décadas ha ocurrido un proceso de masificación, asociado al propio desarrollo de la economía mundial y de los países desarrollados.

Esto se ha unido a la mejora de los medios de transporte, al impacto de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, al deseo de conocer y aprender y a la necesidad de "salir" de los espacios habituales donde se desarrolla su vida. Dichos factores hacen que el hombre realice actividades placenteras como parte de su desarrollo social y viaje más para visitar nuevas áreas con características y servicios reconocidos por ellos (Bigné et al., 2000; Ávila y Barrado, 2005; Machado, 2011; Organización Mundial del Turismo, 2014; y Sotomayor y Cueva, 2020).

Todo esto ha incidido en que la definición clásica de turismo, que partía de considerar el traslado o viaje como el elemento básico que determinaba su existencia, se conceptúe como un fenómeno más complejo. Hoy se considera a esta práctica como un sistema cuya operación está integrada por diferentes actividades, que constituyen un todo. Es por ello que los autores consideran apropiado realizar un análisis de las distintas definiciones de turismo existentes en la Tabla 1.

Tabla 1. Definiciones de turismo.

No	Autor	Definición
1	Hunziker y Krapf (1992)	“Conjunto de relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y permanencia de personas fuera de su lugar habitual de residencia, en tanto que dichos desplazamientos y permanencia no estén motivados por una actividad lucrativa principal, permanente o temporal”. (p. 36)
2	Acerenza (1993)	“Un fenómeno social que surge como consecuencia del grado de desarrollo que en el transcurso del tiempo ha adquirido la humanidad. Tiene sus orígenes en la industrialización progresiva, en las aglomeraciones urbanas y en la psicología del vivir cotidiano. Su evolución se ha visto ampliamente favorecida por el desarrollo de las comunicaciones y el transporte, por el aumento del nivel de vida de la sociedad, por la disponibilidad del tiempo libre y por la conquista paulatina de las vacaciones pagadas”. (p.9)
3	Cárdenas (2002)	“Conjunto de interacciones humanas, como transportes, hospedaje, servicios, diversiones, enseñanza, derivados de los desplazamientos transitorios, temporales o de transeúntes de fuertes núcleos de población con propósitos tan diversos como son múltiples los deseos humanos y que abarcan gamas derivadas de motivaciones”. (p.5)
4	Nácher y García (2004)	“Es una experiencia consistente en un viaje de ida a un destino, una estancia y un viaje de regreso, cuya motivación reside en la existencia de atractivos localizados en sitios concretos a los que vale la pena viajar. La demanda turística responde a la previa existencia de atractivos, para cuya experimentación se requiere el concurso de distintos agentes públicos y privados en diferentes sectores productivos”. (como se cita en Martín, 2006, p.4)
5	Martín (2006)	“Conjunto de fenómenos y relaciones económicas, psico-sociológicas y medioambientales que se generan entre las entidades vinculadas a los viajes desde el lugar emisor, las entidades proveedoras de servicios y productos en el lugar de destino, los gobiernos de los lugares emisores-receptores y las comunidades locales de acogida, con motivo del viaje y estancia de visitantes temporales en un destino diferente a su lugar de residencia habitual”. (p.21)

Tabla 1. Definiciones de turismo.

No	Autor	Definición
6	OMT (2008)	“Comprende el desplazamiento y las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias, así como las relaciones que surgen en ellos; en lugares distintos al de su entorno habitual por un período de tiempo consecutivo inferior a un año y mínimo 24 horas, pernoctando en el destino, principalmente con fines de ocio, por negocios y otros”. (como se cita en RIET 2008, párr. 2.9)
7	Almirón (2011)	“El turismo como toda actividad se emplaza dentro de un espacio con connotaciones sociales, culturales y de identidad; en otras palabras, hace uso de un territorio construido socialmente. Esta construcción se encuentra definida por el hombre a partir de su acción social intencional sobre la naturaleza”. (p.176)
8	Aguiar (2012)	“El turismo es el resultado derivado del encuentro consciente entre el ente humano y su propio hecho experiencia, produciendo de manera constante nuevas teorías, en este orden de ideas, este concepto emergente del turismo se orienta hacia los siguientes aspectos: 1) Cultural, aquí interactúan actividades de carácter folklórico, deportivo, educativo, entre otras. 2) Geografía, en ella se encuentran las playas, ríos, montañas, fenómenos naturales, entre otros, que interactúan en el hecho turístico. 3) Gastronómico, todo lo vinculado con la producción, elaboración, servicio y consumo de alimentos y bebidas. 4) Religioso, las actividades de credo manifestadas de diferentes formas, de acuerdo con las regiones dadas”. (p.43)
9	Mogorrón (2020)	“El turismo de acuerdo con su carácter poliédrico, es actualmente un campo de trabajo transversal y fuente de interés para numerosas disciplinas de entre las que se destaca la lingüística, sociología, geografía, economía, antropología, psicología, etc”. (p.147)

Al realizar el análisis de las definiciones, se constata que varios autores coinciden en que el turismo produce un desplazamiento y una estancia fuera de su residencia habitual y que, además, este desplazamiento ocurre por diversos motivos y sin ánimo de lucro. Mientras que, autores como Hunziker y Krapf (1942), Acerenza (1993), Martín (2006), OMT (2008), Almirón (2011), Aguiar (2012) y Mogorrón (2020) consideran que se trata de un conjunto de relaciones y fenómenos sociales. Sin embargo, Acerenza (1993), Nácher y García (2004), Almirón (2011) y Aguiar (2012) resaltan el conjunto de relaciones, procesos de producción, consumo y fenómenos sociales que, en cuanto al tiempo de duración, deben realizarse por un período mayor de un día e inferior a un año. En función del autor se incluye una pernoctación o no, ya que, existe división de criterios.

Es por ello que la OMT (2008), en su definición de turismo, establece la categoría de visitante que lo clasifica como turista (o visitante que pernocta), si su viaje incluye una pernoctación, o como visitante de día (o excursionista) en caso contrario.

La definición de mayor adaptación a las condiciones actuales del desarrollo económico-social es la siguiente:

Un conjunto de fenómenos y relaciones económicas, psico-sociológicas y medioambientales que se generan entre las entidades vinculadas a los viajes desde el lugar emisor, las entidades proveedoras de servicios y productos en el lugar de destino, los gobiernos de los lugares emisores-receptores y las comunidades locales de acogida, con motivo del viaje y estancia de visitantes temporales en un destino diferente de su lugar de residencia habitual. (Martín, 2006, p.21)

Esta propia relación que se establece entre el turismo como actividad económica y la sociedad ha provocado que este transite por diferentes etapas que determinan su desarrollo. Así, se aprecia su avance paulatino en las relaciones que se producen entre los diversos intereses (políticos, económicos, religiosos e instructivos), criterio coincidente en autores como Muñoz (2004), Cooper (2007) y Vera y Veloz (2023).

Es así que, en el período 1950-1960, se identificó al turismo como una estrategia que contribuiría al ingreso de divisas y la modernización de los países. Mientras que, en la década de los setenta y ochenta, abundaban los planteamientos críticos a los enfoques de desarrollo, dado que, en ellos la toma de decisiones y la planificación son ajenas a los países tercermundistas. Los años 80 se caracterizaron por los debates sobre la comparación entre los beneficios económicos y los costes socio-culturales y ambientales que intervienen en el desarrollo turístico. En cambio, la década de los noventa estuvo marcada por la concienciación medioambiental y la inclusión de la participación local en los enfoques de desarrollo turístico. Y a partir del año 2000, numerosos fueron los estudios que centraron su análisis en la relación entre turismo y pobreza en los países en desarrollo. Este giro coincide con el enfoque global sobre el alivio de la pobreza que surge en el ámbito del desarrollo con la aprobación de los Objetivos del Milenio (Gutiérrez, et. al., 2014).

Lo anterior evidencia la evolución que ha presentado la actividad turística. Esta se ha debido a la existencia de cambios significativos en la sociedad, dentro de los que se destacan la creatividad innovadora, conectividad voluntaria y libre en redes, disfrute de la comodidad, mínimo esfuerzo, personalización,

calidad total, cuidado del medio ambiente, competitividad, globalización y universalización. Dichos criterios inciden en el comportamiento del consumidor turístico (Hernández, 2010).

Los autores concuerdan con los criterios abordados por SECTUR (2010), Ibáñez (2011) y Urreta (2019), quienes plantean que el turismo es clave en la economía de numerosos países. Esto se debe no solo al incremento de sus niveles de ingresos, sino además al efecto dinamizador de esta actividad sobre el resto de los sectores económicos y por la mejora que esto provoca en el bienestar de las naciones. Es por ello, que se hace necesario realizar un análisis de la incidencia de estos nuevos comportamientos sociales en las tendencias que marcan hoy el turismo, tanto a nivel de demanda como de oferta.

Muchos autores estudian estos cambios del comportamiento. Entre los más destacados se encuentran Ávila y Barrado (2005), Beltrán y Bravo (2008), Botero et. al. (2010), OMT (2014) y Volgger et. al. (2021), cuya coincidencia de criterios señala la aparición de turistas más experimentados e independientes, con mayor nivel cultural, más flexibles, espontáneos y que valorarán la calidad más que otros aspectos relacionados con los productos turísticos. Además, se evidencia una mayor fragmentación y menor duración de las vacaciones, unido al incremento significativo de los viajes de jóvenes, mujeres independientes, parejas jóvenes y grupos de la tercera edad.

El turista de la era del conocimiento y la información es un consumidor exigente, para quien el tiempo de ocio forma parte esencial de su autorrealización personal y social (Ribeirinho, 2010). Por ello, pone énfasis más que en la cantidad, en la calidad de las experiencias que se le ofrecen.

Según los autores previamente mencionados, se asistirá a la práctica de un turismo de calidad y más responsable con el ambiente. Esta demanda exige más actividad en busca de nuevos beneficios, pero, sobre todo, una demanda responsable, interesada no solo en disfrutar de atractivos puntuales, sino también en valorar los recursos territoriales como un atractivo en sí mismos. Lo anterior motiva la necesidad de un cambio en el pensamiento y la gestión de la oferta turística, orientado hacia productos turísticos más integrales, que proporcionen una experiencia única al visitante.

Por lo tanto, las empresas turísticas y los territorios deberán tener mayor conciencia de la calidad, adaptar los productos turísticos existentes a las nuevas necesidades y crear otros que sean más auténticos. Además, se deberá considerar una oferta global que incluya recursos enmarcados en un territorio, denominándolo destino turístico (Valdez, 2009; Volgger et. al., 2021).

Al realizar, el análisis de las definiciones de destino turístico se observa que esta se asume desde dos perspectivas diferentes. Por un lado, la propuesta de Ávila y Barrado (2005), se relaciona con un espacio geográfico, físico y social que incluye varios elementos ambientales, territoriales, sociales y culturales. Este espacio está limitado por una capacidad máxima de recepción, conocida como capacidad de carga física o percibida. Este último elemento es importante de considerar, ya que, a partir de esta valoración se introduce conceptos relacionados con la preservación del ambiente.

## Sostenibilidad del turismo

No obstante, a pesar de que esta perspectiva responde a novedosas tendencias, aún no se toma en consideración el motivo de viaje del turista a dicho destino. Esto tiene una estrecha relación con las actividades que el turista decida realizar y con las áreas o puntos que visite. Todo ello incide directamente en la delimitación geográfica que se atribuya al destino. De ahí que, Bigné et. al. (2000), Machado (2011) y Lóor et. al. (2021) referencian al destino turístico y su delimitación espacial a partir de la forma en que el turista organiza su viaje. Establecen así una relación espacio-percepción, mediante un análisis del destino como un producto subjetivo de naturaleza multidimensional, vinculado a una experiencia global que depende de los intereses, las motivaciones, el itinerario e, incluso, el grado de instrucción, la formación cultural y la experiencia previa del turista

Aun cuando ambas perspectivas son válidas bajo determinadas condiciones, carecen de una visión integradora que destaque no solo la combinación de atractivos, sino la forma en que el cliente organiza su viaje. Por lo tanto, es necesario reorientar el destino frente a las nuevas tendencias y perspectivas de la demanda. A lo ya mencionado, se debe incorporar aspectos relacionados con la sostenibilidad (en sus tres dimensiones: ambiental, social y económica), la renovación, la calidad y el equilibrio.

Por lo tanto, se concluye que, bajo las condiciones actuales en las que se desarrolla el turismo será necesario intervenir en el destino como oferta global, de modo que, el visitante pueda realizar elecciones de consumo que contribuyan al disfrute de su experiencia de manera responsable y armónica con el entorno de acogida. Esto propiciará el desarrollo local bajo condiciones de sostenibilidad.

Los elementos abordados anteriormente resaltan la necesidad de analizar la actividad turística desde una perspectiva sostenible que contribuya al desarrollo económico, la equidad social, la revalorización cultural y la preservación del entorno. El análisis realizado de ocho definiciones de sostenibilidad, incluido en la Tabla 2, se basa en seis características definidas por los autores. Estas características son atención de necesidades de generaciones actuales; no sobrepasar límites; aprovechamiento racional y paulatino de recursos; establecimiento de dimensiones ambiental, económica y social; sostenimiento de actividades en el tiempo y equilibrio en la relación hombre-naturaleza.

Tabla 2. Definiciones de sostenibilidad.

No.	Autor	Concepto
1	Organización de Naciones Unidas (1987)	“Parte del desarrollo sostenible, en tanto se refiere a las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para atender a sus necesidades y aspiraciones”. (p.63)
2	Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (1998)	“Desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. (p.67)
3	Folch (2012)	“Parte del desarrollo sostenible, pues se refiere a la expresión de un deseo razonable, de una necesidad imperiosa: la de avanzar progresando, no la de moverse derrapando. Se habla de sostenibilidad dentro de un orden o sea en un período de tiempo lo suficientemente largo como para que sostenerse equivalga a durar aceptablemente y lo bastante corto como para no perderse en disquisiciones”. (p.194)
4	Sancho et al. (2002)	“Conocida como sustentabilidad, debido a su traducción del inglés sustainability, es la unión entre el desarrollo de la propia sociedad y de los agentes económicos que en ella operan, en el marco ambiental, sociocultural y económico que les rodea”. (p.97)
5	Mejía y Vargas (2012)	“Es una visión responsable de la función del hombre en el planeta, reconoce sus límites y las limitaciones externas; reconoce que los objetivos de la sostenibilidad se miden e identifican en el largo plazo, consciente de que cada acción del hombre sobre la naturaleza, en algún momento, traerá consecuencias para la vida en cualesquiera de sus formas de expresión”. (p.53)



No.	Autor	Concepto
6	Sánchez, et al. (2019)	“Implica conciliar los intereses económicos con los recursos naturales y las culturas locales, con el objeto de preservar a unos y otros, para beneficio de las generaciones futuras. Así, en relación con el turismo debe ser entendida como una decisión estratégica que contribuye al desarrollo local y tiene como principios el cuidado y la preservación de los espacios naturales, socioculturales y económicos”. (p.181)
7	Sosa y Brener (2021)	“Alude al mantenimiento de la economía dentro de los límites de la capacidad de soporte de los ecosistemas de los cuales depende. Por tanto, apunta hacia un control intencionado y consciente de la relación entre sociedad y naturaleza”. (p.457)

Se destacan varios criterios comunes, como el aprovechamiento racional y paulatino de los recursos. En menor medida, se enfatiza la atención de necesidades de las generaciones actuales, con un enfoque de sostenimiento en el tiempo, así como el que no se debe sobrepasar los límites. En menor porcentaje se muestran los criterios de equilibrio en la relación hombre-naturaleza y el establecimiento de dimensiones ambiental, económica y social.

Los autores que evidencian mayor coincidencia en sus definiciones son la Organización de Naciones Unidas (1987), la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (1998) y Mejía y Vargas (2012), quienes presentan el 67 % de coincidencia en los criterios considerados.

Bajo estos elementos, se adopta la definición de Mejía y Vargas (2012), que considera la sostenibilidad como una visión responsable del papel del ser humano en el planeta, reconociendo tanto sus límites como las limitaciones externas. Además, implica la declaración de objetivos que se evalúan en el tiempo, con la concien-

cia de que cada acción del hombre sobre la naturaleza, en algún momento, tendrá repercusiones en la vida en todas sus formas de manifestación.

Lo anterior demuestra que no se puede hablar en términos de sostenibilidad absoluta, sino más bien de una tendencia, partiendo de un equilibrio entre la diversidad de situaciones locales y ciertos referentes (comparativos, temporales o científicos) que orienten la actividad según criterios de sostenibilidad. Estos referentes permiten la identificación de los problemas y las oportunidades de la actividad en un territorio específico (Chris Choi y Sirakaya, 2006; Espinoza, et al, 2010; Torres, 2013). Por ende, alcanzar la sostenibilidad en la actividad turística resulta complejo, sobre todo por la propia imprecisión de la definición, que dificulta su aplicación (López, 2007; Sosa, 2023).

Por eso, la definición requiere instrumentos que conviertan la idea teórica en un valor práctico, es decir, en una serie de parámetros identificables y cuantificables para que el turismo sostenible deje de ser una estrategia general, con muchas interpretaciones

y acciones posibles, y se convierta en una realidad alcanzable y adaptable a las circunstancias específicas de cada lugar (Torres, 2013). Es necesario establecer umbrales claros a partir de los que determinan si una actividad es sostenible o no. Esto se puede lograr mediante el desarrollo de métricas que identifiquen y cuantifiquen los impactos del turismo, facilitando así la integración de la sostenibilidad en los procesos de decisión y gestión de la actividad turística.

El análisis de las definiciones de sostenibilidad revela que este concepto ha sido abordado ampliamente, sin embargo, cada disciplina le atribuye diversos aspectos, principios y criterios de evaluación inherentes a su campo de estudio. La sostenibilidad en el turismo se define como la preservación, para el disfrute y uso de las generaciones venideras, de los espacios naturales y socioculturales que sirven como destinos turísticos, a través de la promoción de una mayor conciencia en la conservación de los recursos, la reducción de los impactos negativos y la distribución equitativa de los beneficios.

Por lo tanto, se concuerda con el criterio de Pulido (2007), quien plantea que la complejidad de la sostenibilidad turística dificulta la existencia de una metodología para su cuantificación. Aún así, hay varias propuestas de indicadores, aunque no se dispone de una metodología sintética y global que pueda aplicarse a diferentes territorios o economías y que incorpore variables de sostenibilidad en un único índice.

En tal sentido, la OMT, en consonancia con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, estableció en 2005 doce objetivos específicos de sostenibilidad en la actividad turística, que se detallan a continuación:

**1. Viabilidad económica:** garantizar la viabilidad y la competitividad de los destinos y de las empresas del turismo, de forma que logren beneficios a largo plazo.

**2. Prosperidad local:** contribuir en el desarrollo económico del destino anfitrión.

**3. Calidad de empleo:** incrementar el número de puestos de trabajo a nivel de localidades, sin discriminación por género, raza, inhabilidad o cualquier otra razón.

**4. Equidad social:** garantizar la redistribución equitativa de los beneficios del turismo en la comunidad receptora.

**5. Satisfacción del visitante:** proporcionar una experiencia completa al visitante.

**6. Control local:** capacitar de forma integral a los pobladores de las comunidades locales.

**7. Bienestar de la comunidad:** mejorar la calidad de vida de los pobladores.

**8. Riqueza cultural:** respetar y promover la correcta interpretación del patrimonio y la cultura.

**9. Integridad física:** conservar la calidad de los escenarios.

**10. Biodiversidad:** lograr la conservación de las áreas naturales.

**11. Eficiencia en el uso de los recursos:** reducir al mínimo el uso de los recursos escasos y no renovables en el desarrollo.

**12. Pureza ambiental:** reducir al mínimo la contaminación ambiental.

Al analizar la naturaleza de cada uno de los objetivos, se evidencia que éstos se agrupan en tres categorías: económicos, sociales y ambientales. Esta clasificación coincide con las tres dimensiones de

la sostenibilidad propuestas por Sancho (2005) y Sosa y Brener (2021), quienes las conceptualizan de la siguiente manera:

- **Sostenibilidad económica:** se entiende como un crecimiento que promueve la equidad social y que establece una relación no destructiva con la naturaleza.
- **Sostenibilidad social:** hace referencia a la erradicación de la pobreza y la justicia social, al hacer que las comunidades y la ciudadanía se apropien y sean parte fundamental del proceso de desarrollo.

- **Sostenibilidad ambiental:** se refiere a la necesidad de preservar los ecosistemas a partir de que el impacto del proceso de desarrollo no destruya de manera irreversible.

Para lograr la medición de dichas dimensiones, se asume los indicadores cualitativos y cuantitativos presentados por Camacho et. al. (2016, p. 161), los cuales se presentan de forma sintética en la Tabla 3.

Tabla 3. Indicadores de sostenibilidad.

Dimensión	Caracterización	Indicadores
Dimensión económica	Los indicadores se enfocan en la relación costo-beneficio, por tanto, se construyen a partir de una definición de beneficios como sinónimo de la cantidad de recursos destinados al turismo, que está vinculado a un número de pobladores, denominados beneficiarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de visitantes que llegan a la zona.</li> <li>- Duración media de la estancia.</li> <li>- Total del ingreso turístico.</li> <li>- Ingreso medio.</li> <li>- Ingreso medio diario.</li> <li>- Número de operadores turísticos de la zona.</li> </ul>
Dimensión ambiental	El seguimiento de los efectos e impactos, tanto positivos como negativos que ha generado la actividad turística en las comunidades ha sido estudiado desde la perspectiva del impacto ambiental y desde el punto de vista de la economía ecológica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad de carga turística.</li> <li>- Contaminación ocasionada en ecosistemas.</li> <li>- Alteración y destrucción generada en ecosistemas frágiles.</li> </ul>
Dimensión social	Los indicadores sociales guardan relación con el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de fuentes de empleo generadas.</li> <li>- Porcentaje de acceso laboral de la población local.</li> <li>- Nivel de escolarización de la población local.</li> <li>- Acceso a servicios básicos de salud, educación, saneamiento, energía, comunicación y conectividad.</li> <li>- Calidad del sistema vial de acceso y comunicación a las zonas de uso turístico y aledaños.</li> </ul>

## El turismo comunitario

Los elementos mencionados evidencian que el turismo, el espacio y la sociedad están intrínsecamente vinculados. Por lo tanto, para experimentar el turismo, es necesario que el turista se desplace y, en un marco de sostenibilidad, establezca contacto con el destino. Bajo esta premisa, surgen nuevas formas de satisfacer las necesidades de los turistas, conocidas como “turismo alternativo”, que buscan proporcionar actividades de ocio sin afectar al medio ambiente.

El desarrollo de una nueva modalidad conocida como turismo comunitario es una manifestación del turismo alternativo. Deriva de las tendencias de la demanda turística ya mencionadas anteriormente, así como de los esfuerzos de numerosas comunidades por atraer turistas como una solución a la crisis económica, el desempleo y los bajos ingresos de sus residentes.

El turismo comunitario tiene como objetivo mejorar la situación socioeconómica de la población local y preservar los recursos naturales del territorio. Esto se logra a través del contacto directo entre la comunidad y los turistas, siguiendo los criterios establecidos por Maldonado (2005), Ruiz et al. (2008), Henríquez et al. (2010), Pacheco et al. (2011), Casas (2012), Castellanos y Orgaz (2013) y Sosa (2023).

El turismo comunitario se caracteriza como una actividad que promueve la experiencia turística a partir de la relación entre el turista y las comunidades anfitrionas, basada en el respeto por sus costumbres, formas de vida y cultura. Además, genera beneficios que contribuyen al desarrollo de las comunidades. Así, se convierte en una herramienta para el desarrollo sostenible de destinos turísticos ubicados en países subdesarrollados (Almarcha, 2012; Sosa, 2023).

En la literatura consultada, varios son los autores que han aportado definiciones acerca del turismo comunitario. Entre ellos se encuentran Scheyvens (1999), WWF International (2001), OMT (2002), Gueña (2004), Maldonado (2005) Gascón y Cañada (2005), Solano (2006), López-Guzmán y Sancho (2006), Kay y Breton (2007), la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador-FEPTCE (2007), Cioce et al. (2007), Ruiz (2009), Ministerio de Turismo-MINTUR (2012) y Cabanilla (2014), cuyas definiciones se recopilan en la Tabla 4.

Tabla 4. Definiciones de turismo comunitario.

No.	Autor	Definición
1	Scheyvens (1999)	“Turismo comunitario debe ser usado únicamente para los casos en donde los miembros de comunidades tienen un alto control sobre las actividades y los beneficios, en contraste con aquellos controlados por operadores externos o por el Estado”. (p.247)
2	WWF Internacional (2001)	“Viaje responsable a zonas naturales que conserva el ambiente y sustenta el bienestar de la población local, en donde la comunidad tiene un control sustancial y participa en su desarrollo y manejo, y los beneficios se quedan en la misma”. (p.2)
3	Organización Mundial del Turismo (2002)	“Considera que dentro de las formas de manifestación del turismo existe una modalidad denominada ‘turismo cultural’, que contempla la historia natural, el patrimonio cultural, las artes y la filosofía. Dentro de esta modalidad se incluye el ‘turismo comunitario’ que es la visita de personas no pertenecientes a la comunidad anfitriona, motivadas total o parcialmente por el interés en el patrimonio natural y cultural de una región o comunidad”. (p.85)
4	Guereña (2004)	“El turismo comunitario representa una etapa avanzada del ecoturismo, pues incorpora como protagonista del desarrollo a las familias y comunidades locales, que son los encargados de proteger y poner en valor económico el patrimonio natural y cultural”. (p.4)
5	Maldonado (2005)	“Es toda forma de organización empresarial sustentada en la propiedad y la auto gestión de los recursos patrimoniales comunitarios con arreglo a prácticas democráticas y solidarias en el trabajo y en la distribución de beneficios generados por la prestación de servicios turísticos”. (p.3)
6	Gascón y Cañada (2005)	“Es un tipo de turismo de pequeño formato, establecido en zonas rurales y en el que la población local, a través de sus estructuras organizativas, ejerce un papel significativo en su control y gestión”. (p. 21)
7	Solano (2006)	“El turismo comunitario son las experiencias turísticas planificadas e integradas sosteniblemente al medio rural y desarrollado por los pobladores locales organizados para beneficio de la comunidad”. (p.10)

No.	Autor	Definición
8	López-Guzmán y Sancho (2006)	“Está relacionado con el término de turismo solidario, tipo de turismo que define a aquellos turistas que pasan parte de sus vacaciones ayudando a las comunidades receptoras”. (p.33)
9	Kay y Breton (2007)	“Ejerce una nueva concepción de territorio en el que se realiza una gestión socio-productiva a nivel de una o varias comunidades, en la que además del aspecto productivo, se fortalezcan las redes y las relaciones sociales de ese espacio. Es decir, no una visión meramente productivista y mercantil, sino también una visión que considere un manejo razonable de los recursos, que sea respetuosa del medio ambiente y responsable con el entorno social”. (p.121)
10	Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador (2007)	“Es la relación de la comunidad con los visitantes desde una perspectiva intercultural en el desarrollo de viajes organizados con la participación consensuada de sus miembros, garantizando el manejo adecuado de los recursos naturales, la valoración de sus patrimonios, los derechos culturales y territoriales de las nacionalidades y pueblos para la distribución equitativa de los beneficios generados”. (p.8)
11	Cioce et al. (2007)	“El turismo comunitario (en inglés, Community Based-Tourism - CBT) se fundamenta en la creación de productos turísticos bajo el principio de la participación comunitaria”. (p. 85)
12	Ruiz (2009)	“Es una forma de gestión del turismo que aúna tres perspectivas: una sensibilidad especial con el entorno natural y las particularidades culturales, la búsqueda de sostenibilidad integral, y el control efectivo del negocio turístico por parte de las comunidades”. (p.252)
13	Ministerio de Turismo del Ecuador (2012).	“La actividad turística comunitaria es el ejercicio directo de uno o más de los servicios de alojamiento, alimentos y bebidas, transportación turística, operación, intermediación, organización de eventos, congresos y convenciones, con excepción del literal f), en los términos señalados en el artículo 5 de la Ley de Turismo, por parte de las comunidades legalmente organizadas y capacitadas”.
14	Cabanilla (2014)	“Es toda actividad económica solidaria que relaciona a la comunidad con los visitantes desde una perspectiva intercultural, con participación consensuada de sus miembros, propendiendo al manejo adecuado de los recursos naturales y la valoración del patrimonio cultural, basados en un principio de equidad en la distribución de los beneficios generados”. (p.35)

Teniendo en cuenta las principales coincidencias en las características del turismo comunitario, según las definiciones de los autores anteriormente mencionados, se ofrece criterios para realizar el análisis comparativo de las definiciones consultadas en la literatura científica. Tales criterios incluyen los siguientes elementos:

1. Integra el patrimonio y la vida cotidiana de la comunidad.
2. Promueve e integra las prácticas productivas sostenibles.
3. La experiencia turística se adapta a la vida y dinámica local.
4. Se basa en la gestión y participación local.
5. Distribución equitativa de beneficios.
6. Explora sitios turísticos con las personas propias del lugar.
7. La posibilidad de involucrarse y contribuir con esfuerzos de conservación.
8. La participación directa y el control de la actividad turística por parte de las organizaciones comunitarias.
9. Distribución de los beneficios directos en la comunidad, de forma tal que ésta se vea favorecida económicamente con la actividad turística.

Para llevar a cabo este análisis, se emplea el método de clúster, utilizando el paquete estadístico SPSS para Windows. Este método se basa en la clasificación de definiciones, en la que se considera una medida binaria y se calcula la distancia de similitud entre autores y características utilizando el patrón de diferencia de tamaño. Se utilizó el método de unión de individuos de Ward, que evalúa la proximidad de los grupos de autores y criterios mediante un análisis de la variación de las distancias entre ellos. Los resultados se presentan en la Tabla 5 y la Figura 1, donde se muestran las distancias entre autores.

Tabla 5. Matriz de distancias entre autores de definiciones de turismo comunitario.

AUTOR	Distancia euclídea al cuadrado													
	1:Scheyvens	2:WWF	3:OMT	4:Guereña	5:Maldonado	6:Gascón y Cañada	7:Solano	8:López-Guzmán	9:Kay y Breton	10:FEPT-CE	11 Cioce et al.	12:Ruiz	13:MIN-TUR	14:Cabanilla
1:Scheyvens	,000	4,000	4,000	3,000	3,000	1,000	4,000	4,000	4,000	7,000	6,000	5,000	3,000	7,000
2:WWF	4,000	,000	4,000	1,000	3,000	3,000	4,000	6,000	4,000	3,000	6,000	1,000	5,000	3,000
3:OMT	4,000	4,000	,000	3,000	3,000	3,000	4,000	4,000	4,000	5,000	4,000	5,000	3,000	5,000
4:Guereña	3,000	1,000	3,000	,000	2,000	2,000	3,000	7,000	3,000	4,000	7,000	2,000	4,000	4,000
5:Maldonado	3,000	3,000	3,000	2,000	,000	2,000	1,000	7,000	3,000	4,000	5,000	4,000	4,000	4,000
6:Gascón y Cañada	1,000	3,000	3,000	2,000	2,000	,000	3,000	5,000	3,000	6,000	7,000	4,000	2,000	6,000
7:Solano	4,000	4,000	4,000	3,000	1,000	3,000	,000	8,000	4,000	3,000	4,000	3,000	5,000	3,000
8:López-Guzmán	4,000	6,000	4,000	7,000	7,000	5,000	8,000	,000	6,000	7,000	4,000	7,000	3,000	7,000
9:Kay y Breton	4,000	4,000	4,000	3,000	3,000	3,000	4,000	6,000	,000	3,000	6,000	5,000	3,000	5,000
10:FEPTCE	7,000	3,000	5,000	4,000	4,000	6,000	3,000	7,000	3,000	,000	3,000	2,000	6,000	2,000
11: Cioce et al.	6,000	6,000	4,000	7,000	5,000	7,000	4,000	4,000	6,000	3,000	,000	5,000	7,000	3,000
12:Ruiz	5,000	1,000	5,000	2,000	4,000	4,000	3,000	7,000	5,000	2,000	5,000	,000	6,000	2,000
13:MINTUR	3,000	5,000	3,000	4,000	4,000	2,000	5,000	3,000	3,000	6,000	7,000	6,000	,000	8,000
14:Cabanilla	7,000	3,000	5,000	4,000	4,000	6,000	3,000	7,000	5,000	2,000	3,000	2,000	8,000	,000



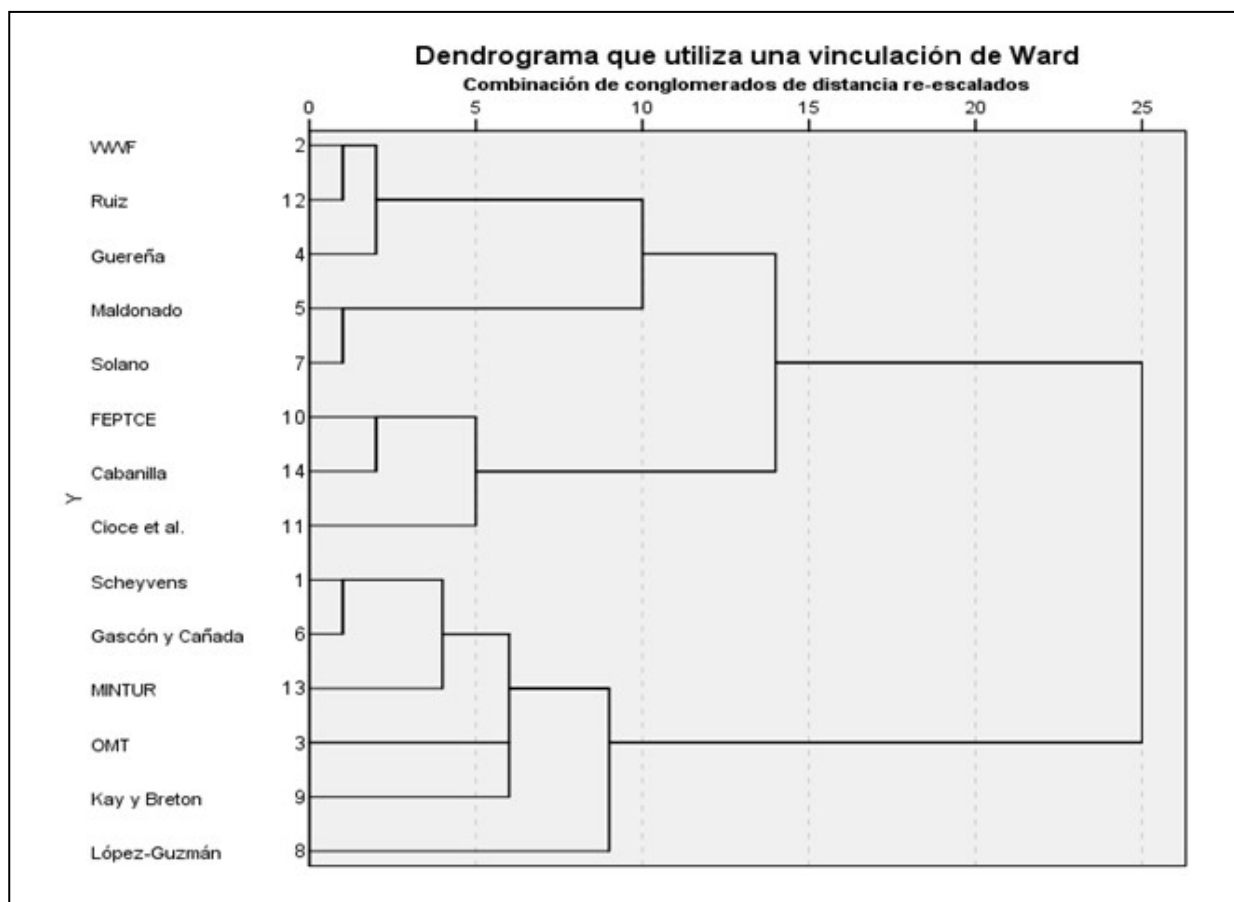


Figura 1. Dendrograma de coincidencias entre autores de definiciones de turismo comunitario.

El análisis arrojó cuatro grupos de autores a partir de la coincidencia entre criterios.

- Grupo I: integrado por tres autores (WWF Internacional, 2001; Guereña, 2004; Ruiz, 2009) con siete criterios coincidentes de los nueve evaluados y diferencias en cuanto a los criterios 3 y 5.
- Grupo II: integrado por dos autores (Maldonado, 2005; Solano, 2006), con ocho criterios coincidentes de los nueve analizados y diferencias en cuanto al criterio 5.
- Grupo III: integrado por tres autores (FEPTCE, 2007; Cioce et al., 2007; Cabanilla, 2014) con cinco criterios coincidentes de los nueve analizados y diferencias en cuanto a los criterios 4, 7, 8 y 9.
- Grupo IV: integrado por seis autores (Scheyvens, 1999; OMT, 2002; Gascón y Cañada, 2005; López, 2006; Kay y Breton, 2007; MINTUR, 2012) con dos criterios coincidentes de los nueve analizados y diferencias en cuanto a los criterios 1, 2, 4, 6, 7, 8 y 9.
- Se realiza, además, el mismo proceder de análisis de los criterios definidos anteriormente y se presenta los resultados en la Tabla 6 y en la Figura 2.

Tabla 6. Matriz de distancias entre características de definiciones de turismo comunitario

Características identificadas en las definiciones	Archivo matricial de entrada								
	Integra el patrimonio turístico y la vida cotidiana de la comunidad	Promueve e integra las prácticas productivas sostenibles	La experiencia turística se adapta a la vida y dinámica local	Se basa en la gestión y participación local	Distribución equitativa de beneficios	Explora sitios turísticos con las personas propias del lugar	La posibilidad de involucrarse y contribuir con esfuerzos de conservación.	La participación directa y el control de la actividad turística por parte de las organizaciones comunitarias	Beneficios directos en la comunidad, de forma tal que ésta se vea favorecida económicamente con la actividad turística.
Integra el patrimonio turístico y la vida cotidiana de la comunidad.	1,000	5,000	5,000	7,000	4,000	11,000	5,000	5,000	4,000
Promueve e integra las prácticas productivas sostenibles.	5,000	1,000	6,000	8,000	3,000	8,000	6,000	8,000	7,000
La experiencia turística se adapta a la vida y dinámica local.	5,000	6,000	1,000	10,000	3,000	6,000	4,000	8,000	9,000
Se basa en la gestión y participación local.	7,000	8,000	10,000	1,000	9,000	10,000	6,000	4,000	3,000
Distribución equitativa de beneficios.	4,000	3,000	3,000	9,000	1,000	7,000	5,000	7,000	8,000

Características identificadas en las definiciones	Archivo matricial de entrada									
	Integra el patrimonio turístico y la vida cotidiana de la comunidad	Promueve e integra las prácticas productivas sostenibles	La experiencia turística se adapta a la vida y dinámica local	Se basa en la gestión y participación local	Distribución equitativa de beneficios	Explora sitios turísticos con las personas propias del lugar	La posibilidad de involucrarse y contribuir con esfuerzos de conservación.	La participación directa y el control de la actividad turística por parte de las organizaciones comunitarias	Beneficios directos en la comunidad, de forma tal que ésta se vea favorecida económicamente con la actividad turística.	
Explora sitios turísticos con las personas propias del lugar.	11,000	8,000	6,000	10,000	7,000	,000	8,000	10,000	11,000	
La posibilidad de involucrarse y contribuir con esfuerzos de conservación.	5,000	6,000	4,000	6,000	5,000	8,000	,000	6,000	5,000	
La participación directa y el control de la actividad turística por parte de las organizaciones comunitarias.	5,000	8,000	8,000	4,000	7,000	10,000	6,000	,000	5,000	
Beneficios directos en la comunidad, de forma tal que ésta se vea favorecida económicamente con la actividad turística.	4,000	7,000	9,000	3,000	8,000	11,000	5,000	5,000	,000	

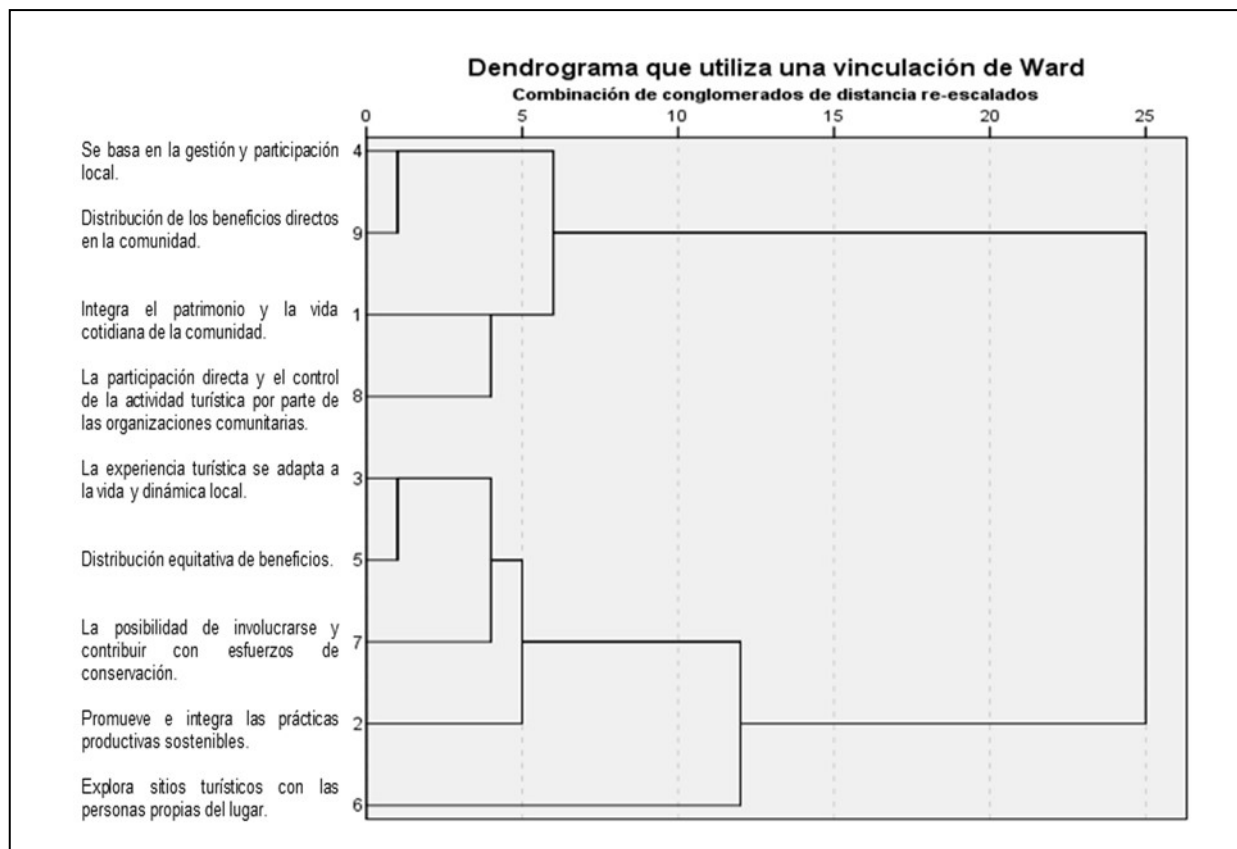


Figura 2. Dendrograma de coincidencias entre características de definiciones de turismo comunitario

Este análisis permitió crear cinco grupos de criterios a partir de la ocurrencia de éstos por autor.

- Grupo I: compuesto por los criterios 9 y 4, con una ocurrencia de 11 y 10 autores, respectivamente.
- Grupo II: compuesto por los criterios 1 y 8, con una ocurrencia de 9 y 8 autores.
- Grupo III: compuesto por los criterios 3, 5 y 7, con un representación de ocurrencia de 6, 5 y 6 autores.
- Grupo IV: compuesto por el criterio 2, con una representación de ocurrencia de 6 autores.
- Grupo V: compuesto por el criterio 6, con un nivel de ocurrencia de 2 autores.
- Este análisis permite concretar las coincidencias existentes entre autores y criterios definidos.
- A pesar de que todas las definiciones han sido proporcionadas en condiciones específicas que garantizan su operatividad, ninguna de ellas toma en consideración los nueve criterios definidos por los autores. Así mismo, solo tres definiciones cumplen con siete de estos criterios (FEPTCE, 2007; Ruiz, 2009; Cabanilla, 2014). Aunque 10 de los autores consideran el criterio 4 (gestión y participación local), solo dos definen la exploración de los sitios con guías locales, lo que revela una contradicción en las bases conceptuales del turismo comunitario.
- Nueve de los autores establecen como base del turismo comunitario la integración del patrimonio y la vida cotidiana. Sin embargo, de estos, solo seis plantean que dicha experiencia turística se adapte a la vida y experiencia local, lo que fa-

## Gestión del turismo comunitario

cilita el desarrollo de productos bajo el término de turismo comunitario sin que se contemple la inserción del turista en la dinámica de la comunidad. Solo seis autores consideran el desarrollo del turismo comunitario sobre bases de conservación o sostenibilidad.

En tal sentido, las principales bases a tomar en cuenta para la definición del turismo comunitario deben estar determinadas por los siguientes elementos:

- **La comunidad:** a partir de la relación que se establece entre esta y el turista, se debe considerar el uso del tiempo y el espacio bajo las formas comunitarias de organización del trabajo.
- **La relación de convivencialidad:** debe establecerse a partir del interés de participación del turista en actividades cotidianas, con respeto de la idiosincrasia de la comunidad anfitriona.
- **La sostenibilidad:** debe entenderse desde la perspectiva de la igualdad de las dimensiones económica, social y ambiental. Además, debe contribuir a la generación de empleo, a la mejora de la calidad de vida de la comunidad local, a la valoración, cuidado y respeto de los recursos naturales y culturales existentes, así como a la reinversión de los beneficios.

En este contexto, se propone al turismo comunitario como una actividad económica en la que los pobladores se organizan para compartir su vida diaria y entorno de manera armoniosa con el visitante, siguiendo los principios de cuidado y respeto de estos, y en la que los beneficios generados por la prestación de servicios turísticos se distribuyen de forma equitativa.

Como se ha abordado en epígrafes anteriores, el turismo comunitario se incorpora como una forma complementaria a las actividades tradicionales que tienen lugar en unidades familiares campesinas, cooperativas agropecuarias o comunidades indígenas, que se ubican principalmente en áreas rurales. Este encuentro fomenta el desarrollo de la agricultura, la pesca, la artesanía y la agroindustria a pequeña escala.

Por consiguiente, es necesario implementar un proceso planificado y ordenado para que el turismo comunitario pueda beneficiar tanto a las comunidades como a los turistas. Esto se logra mediante el incremento de los ingresos comunitarios y la diversificación de sus fuentes de ingresos, sin reemplazar las actividades tradicionales (Gascón y Cañada, 2005; Reyes, et. al., 2014a). Además, esta modalidad ofrece a los turistas la oportunidad de vivir experiencias relacionadas con otras culturas, entrar en contacto con la naturaleza y sus paisajes y participar en los procesos productivos, mientras conocen diversas culturas.

Por lo tanto, es necesario abordar la gestión desde la perspectiva de Stoner (1995), quien la define como el proceso de planificación, organización, dirección y control. Para que este proceso sea aplicable, es fundamental tener en consideración los siguientes fundamentos:

- La planificación implica pensar con antelación en las metas y acciones, basándose en algún método, plan o lógica en lugar de en corazonadas. Es decir, señalar objetivos y establecer los pasos para alcanzarlos (mediante calendarios y directrices), así como la asignación de los recursos necesarios para lograrlos.

- La organización es el proceso de ordenar y distribuir el trabajo, así como los recursos disponibles, de manera que puedan alcanzarse las metas previstas.
- La dirección implica mandar, influir y motivar a los involucrados para que lleven a cabo las tareas esenciales. Las relaciones y el tiempo son fundamentales en las actividades de esta etapa.
- El control y la solución de problemas, previo un seguimiento de la planeación, permiten detectar desviaciones y tomar decisiones mediante planes de acción.

La gestión del turismo comunitario debe abordarse desde bases sostenibles, dada la fragilidad del entorno en el que se desarrolla. Esto garantiza la conservación ambiental, condiciones equilibradas para el encuentro cultural y una adecuada distribución de los beneficios generados por este concepto. Sin embargo, para lograr el éxito del mismo, se requiere también una sinergia entre las diferentes actividades que tienen lugar en dicho territorio, lo que implica la integración de los actores involucrados, es decir, los sectores público, privado y comunitario.

La integración se sustenta en la relación que se produce entre el turismo y su interacción con el entorno. Se plantea en función de las relaciones de cooperación y colaboración que se establecen entre los actores implicados, según el grado de interdependencia que exista entre ellos (Falcón, 2007).

El análisis anterior permite definir la gestión del turismo comunitario como el proceso dinámico y continuo que establece relaciones entre los miembros de la comu-

nidad anfitriona y los demás actores del destino. Este proceso se basa en la implementación de programas que planifiquen, organicen, dirijan y controlen los recursos disponibles. Se lleva a cabo para prestar el servicio turístico y garantizar la distribución equitativa de los beneficios generados, así como la conservación de los recursos naturales y culturales del territorio.

Para que el turismo comunitario cumpla su función como catalizador de actividades económicas con un aprovechamiento consciente de los recursos, es necesario establecer un puente entre la observación de la realidad y la teoría. Esto requiere la concepción de un modelo que represe simplificada la realidad (Fretchling, 1996; Reyes et.al., 2014b) y que sea capaz de hacerlo con precisión (Haggett y Chorley, 1975).

En el análisis de la literatura consultada, solo se identifica un modelo que aborda la gestión del turismo rural comunitario (Figura 3). Esta propuesta es realizada por la Fundación CODESPA (2011). El modelo plantea una gestión del turismo rural comunitario que considera la oferta y la demanda como elementos generales, con un enfoque basado en la autogestión de las comunidades, la elaboración de productos turísticos que revalorizan la cultura local y mantienen el entorno natural. Al mismo tiempo, este modelo genera experiencias vivenciales para los turistas en las comunidades, mediante una comercialización directa por parte de las localidades anfitrionas, con estrategias de generación de ingresos adicionales a la agricultura.



Figura 3. Modelo de gestión del turismo rural comunitario.  
 Nota. Adaptado de CODESPA (2011).

Dada la carencia de modelos de gestión para el turismo comunitario y ya que dicha actividad se desarrolla en un destino turístico, se considera necesario incluir modelos existentes para la gestión de destinos turísticos. Para ello, se identifica siete modelos propuestos por los autores Beni (1998), Inskeep (2001, como se cita en Petrocchi, 2001), Moscardo (2001), Palhares (2002), Leiper (2002), Pearce (2003), Crouch y Ritchie (1999, como se cita en Mara 2007).

Dichos modelos contribuyen significativamente a la comprensión del fenómeno turístico. A su vez, su aplicación permite que las estructuras lógicas ayuden en la gestión de destinos turísticos. Sus principales cualidades son la consistencia teórica, la capacidad de englobar y la fácil comprensión para los actores involucrados.

El modelo propuesto por Beni (1998), la Figura 4, selecciona los elementos del sistema turístico, bajo los parámetros siguientes: relaciones ambientales, de la organización estructural y de las relaciones operacionales. En este convergen la oferta y la demanda turística del territorio sobre bases sostenibles en las áreas social, cultural, ambiental y económica.

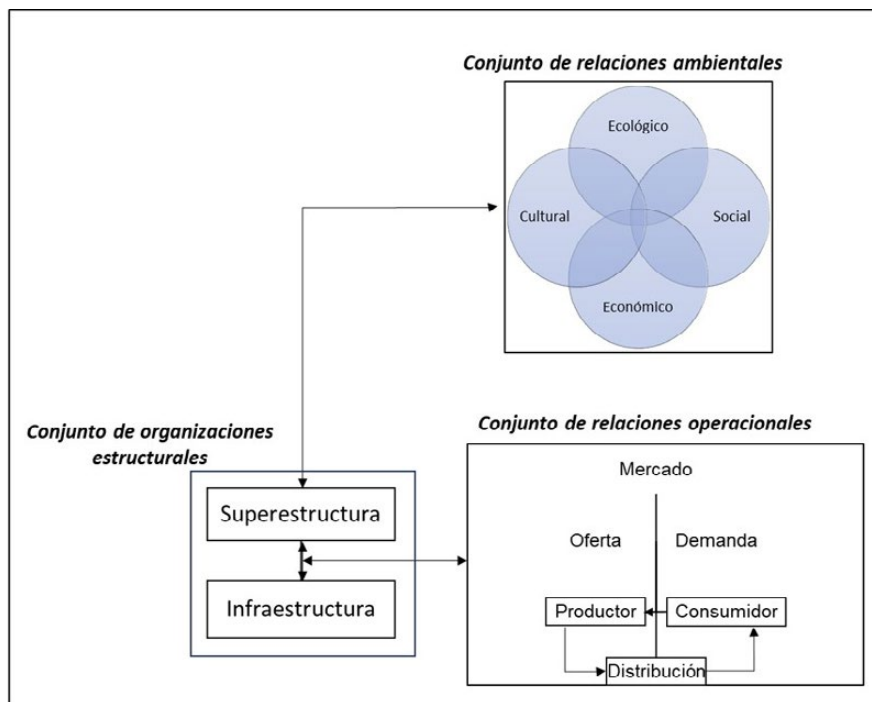


Figura 4. Modelo teórico de enfoque estructural de Beni.

En cambio, la propuesta de Inskeep (como se cita en Petrocchi, 2001) ubica los recursos y el ambiente natural como el centro del fenómeno turístico (Figura 5). Incluye aspectos relativos a las condiciones climáticas del destino y a las personas involucradas. En segundo lugar, ubica la cultura, infraestructura,

superestructura, tecnología, información y orientación. Responsabiliza a las organizaciones de la planificación, desarrollo y promoción en un contexto público o privado, a la vez que promueve una planificación integradora y cooperativa.

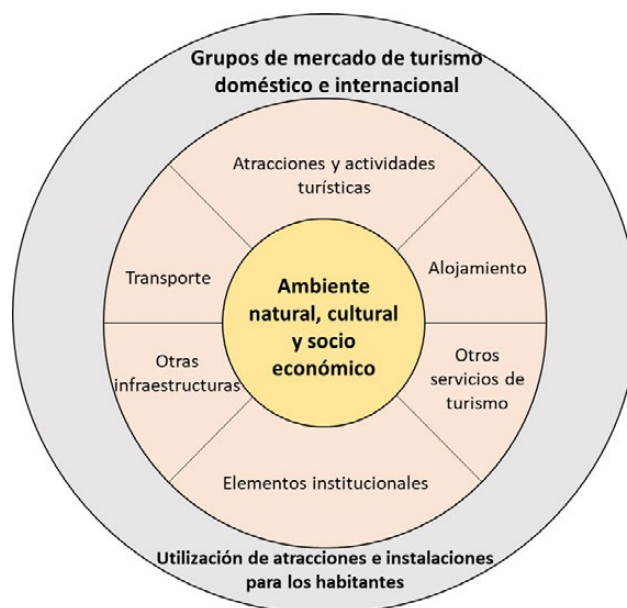


Figura 5. Modelo teórico de enfoque estructural de Inskeep



El modelo de Moscardo (como se cita en Cooper et al., 2001) presenta interrelaciones en una secuencia lógica, describiendo el turismo como un proceso circular. Cada elemento ocupa una posición específica y se interrelaciona con los elementos que son pertinentes (Figura 6). Este modelo sostiene que el

turista elige su destino de viaje a partir de las características particulares y de la imagen de ese destino. Estas características, a su vez, retroalimentan el sistema por medio de las variables de marketing e influyen directamente sobre los turistas.

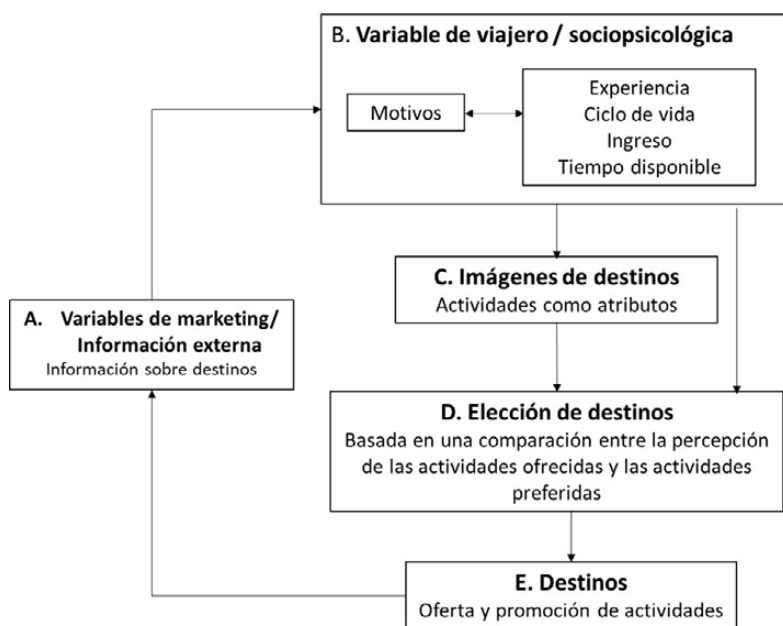


Figura 6. Modelo teórico de enfoque estructural de Moscardo.

Palhares (2002) enfoca su modelo en la interrelación entre origen y destino. Destaca la posibilidad de que los turistas visiten más de un destino durante

un viaje, estableciendo un destino primario y uno o más destinos secundarios, así como la cantidad de desplazamientos a realizar por los turistas (Figura 7).

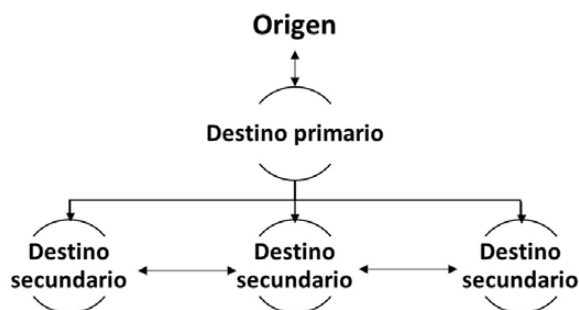


Figura 7. Modelo teórico de enfoque espacial de Palhares.

El modelo de gestión propuesto por Leiper (2002) presenta de forma simple y amplia elementos e interrelaciones reconocidos como fundamentales, bajo dos diagramas teóricos. Estos representan elementos geográficos del turismo que hacen referencia

al origen, destino y las rutas de tránsito. Además, permiten la localización de varios sectores del turismo y distinguen los pertenecientes a cada uno de los grupos (Figura 8).

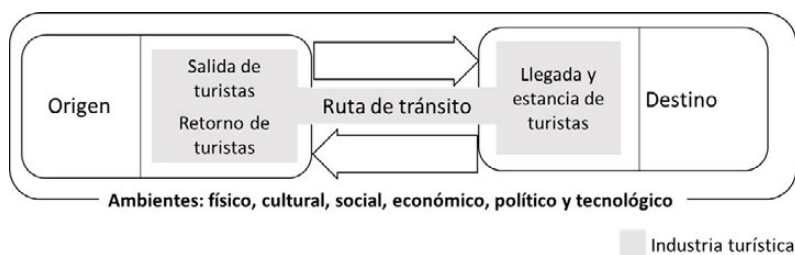


Figura 8. Modelo teórico de enfoque espacial de Leiper.

Pearce (2003, como se cita en De Oliveira, 2007) propone un modelo de enfoque espacial que centra la interrelación entre los puntos de origen y destino,

bajo tres rutas: de acceso, de recreación y de retorno. Estas regularmente son utilizadas por los turistas durante su desplazamiento en un territorio (Figura 9).

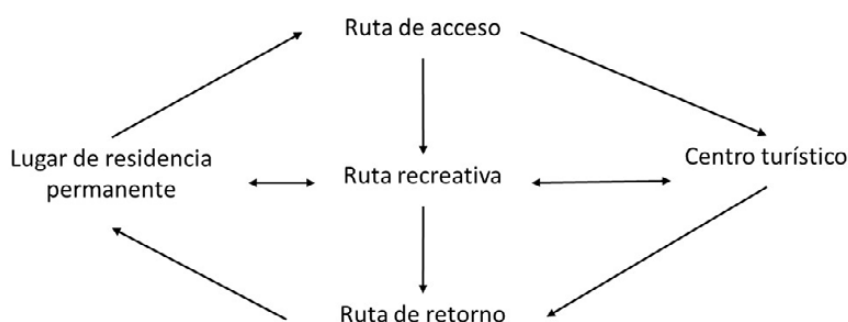


Figura 9. Modelo teórico de enfoque espacial de Pearce.

El modelo de competitividad y sostenibilidad para destinos turísticos de Crouch y Ritchie (1999, como se cita en Mara 2007) resalta como elementos fundamentales los recursos innatos y los atractivos esenciales. Se trata de aspectos claves para la motivación de los visitantes. Además, el modelo incluye factores y recursos de

soporte que posibilitan la concreción de actividades y servicios turísticos. Por último, determina las formas de organización del destino y los procesos de toma de decisiones, que se basan en políticas, planeamiento y desarrollo, influenciados por la dinámica e interacción entre actores (Figura 10).

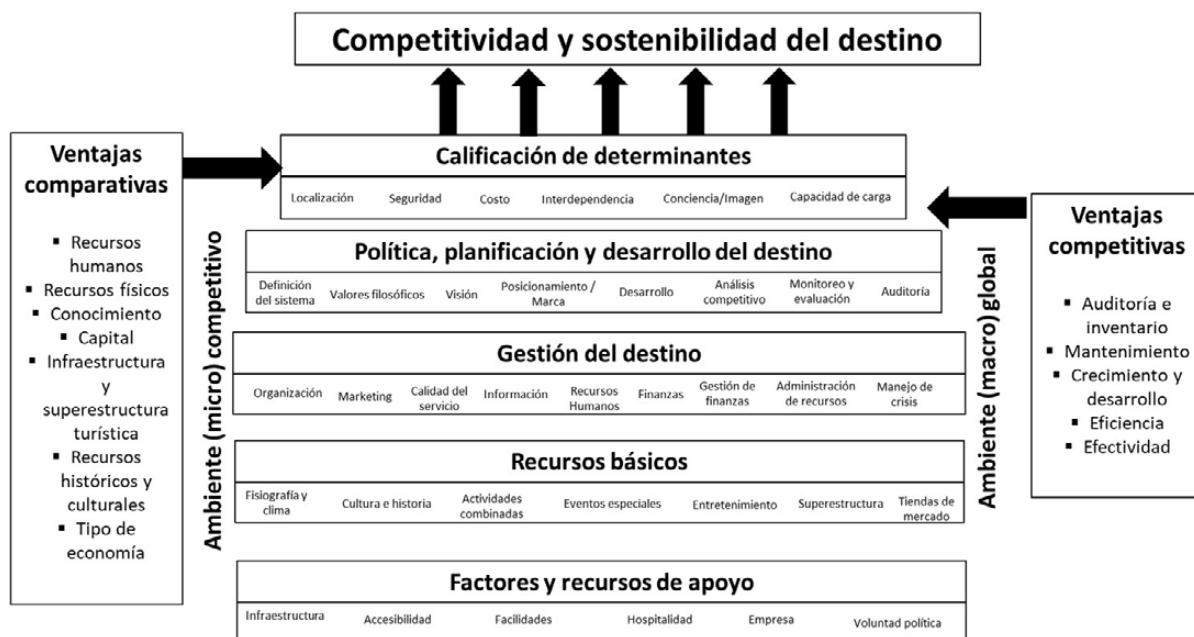


Figura 10. Modelo representativo de competitividad y sostenibilidad para destinos turísticos.

Los modelos de gestión de destinos descritos evidencian un avance en la comprensión del destino turístico que demanda el nuevo turista. Sin embargo, surgen críticas relativas a su precisión y operatividad, ya que, en su mayoría se muestran estáticos y restringidos al momento de identificar elementos clave para propiciar una gestión del territorio que considere la integración de actores del destino, así como los criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica.

En general, dichos modelos no son lo suficientemente específicos para constituirse como herramientas prácticas de gestión turística en un territorio en el que confluyen varias formas de organización y diferentes niveles de administración, como es el caso del turismo comunitario. Por ello, para realizar el análisis de los ocho modelos de gestión descritos, se definió cuatro elementos clave para la gestión del turismo comunitario, que incluyen los subelementos que se enuncia a continuación:

1. **Actores involucrados:** se determinan por su procedencia del sector público, empresa privada y sector comunitario.
2. **Criterios de sostenibilidad:** se definen a partir de su concepción en el contexto social, ambiental y económico.
3. **Formas de organización:** se catalogan como las alianzas estratégicas, las cooperativas y los acuerdos de los actores involucrados. Se dividen en:
  - a. **Alianzas estratégicas:** relaciones a largo plazo entre empresas, instituciones o territorios, en las que dos o más miembros comparten recursos y capacidades con el objetivo de mejorar su posición competitiva (Montoya y Ortiz, 2011).

b. Cooperativas: conjunto de sociedades de personas que se unen de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2011).

c. Acuerdos: contratos, convenios o compromisos que asumen las organizaciones, empresas o territorios con otras de similares características para alcanzar objetivos (Montoya y Ortiz, 2011).

**4. Niveles de integración:** se determinan por las relaciones de colaboración y cooperación existentes entre los actores que confluyen en un territorio.

a. Colaboración: se concibe como cualquier actividad en la que dos o más personas trabajan de forma conjunta para definir un significado, explorar un tema o mejorar competencias (Revelo et al., 2018).

b. Cooperación: acción de cooperar, vista esta como obrar juntamente con otros para un mismo fin (León et al., 2018).

Cada uno de los modelos de gestión muestra características comunes en su proceder. Todos los autores coinciden en que es necesario incluir la participación de los actores del sector público y privado en la gestión de los destinos turísticos. Solo la propuesta realizada por la Fundación CODESPA (2011) determina la inclusión de las comunidades locales, pero como un actor más que interviene en el destino.

Por otra parte, los actores se definen por su acción y por los efectos de ésta en el aprovechamiento de oportunidades para el desarrollo de la colectividad. Ahora bien, la ausencia de las comunidades locales,

como propietarias ancestrales del patrimonio existente en sus territorios, provoca que sus intereses y expectativas no sean considerados al gestionar un espacio territorial de forma integrada. Esta es una de las principales carencias identificadas.

En cuanto al criterio de sostenibilidad, existe coincidencia general, ya que, la mayoría de los autores considera relevante incorporar parámetros de sostenibilidad ambiental, económica y social en los modelos de gestión de destinos turísticos. Esto indica que la gestión del turismo comunitario debe abordarse desde estas tres aristas, puesto que, se concibe como una actividad económica que genera beneficios equitativamente distribuidos entre los pobladores, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y a la revalorización de su cultura.

En cuanto a las formas de organización, la mitad de los autores considera la generación de alianzas estratégicas, mientras que el 38% identifica los acuerdos como forma de organización. Resulta contradictorio que existan alianzas estratégicas y no acuerdos en proporciones similares, debido a que, en la literatura consultada no se especifica las circunstancias o formas en las que se lleva a cabo las alianzas estratégicas en cada uno de los modelos de gestión analizados. Solo los modelos propuestos por Inskeep (como se cita en Petrochi, 2001) y Crouch y Ritchie (como se cita en Mara, 2007) destacan a las cooperativas como forma de organización dentro de un modelo de gestión de destino.

Con relación al criterio de la integración, resalta que el 50 % de los autores establece que las relaciones de colaboración son uno de los mecanismos para alcanzarla. Por otro lado, solo una cuarta parte de los autores consultados resalta la cooperación como una de las formas que permite la integración en un destino turístico, para la consecución de objetivos comunes que beneficien mutuamente a sus integrantes.

De esta manera, los modelos de gestión de destinos turísticos analizados responden a lógicas distintas de apropiación con un sustento económico, político e ideológico determinado. En algunos casos, están asociados al ciclo de vida de los destinos turísticos, enmarcándose en teorías diversas, según las cuales los intereses de los actores que participan en el destino cobran más o menos importancia.

El modelo de gestión de turismo rural comunitario propuesto por la Fundación CODESPA (2011) solo concibe las alianzas estratégicas y acuerdos como formas de organización. Es importante destacar que de forma individual es imposible alcanzar resultados efectivos en la gestión de esta modalidad. Por lo tanto, resulta necesario y urgente la articulación de esfuerzos de los actores involucrados para garantizar resultados efectivos a largo plazo. Además, el modelo está orientado hacia la comunidad.

En conclusión, los modelos consultados, a pesar de ser válidos bajo determinadas condiciones, evidencian carencias en la concepción de bases que fomenten la gestión desde la comunidad hacia los demás actores, incentivando su integración y sostenibilidad. Por lo tanto, es necesario proponer un modelo de gestión que promueva la autogestión del turismo comunitario desde las comunidades y logre su integración bajo criterios de sostenibilidad social, económica y ambiental.

## Situación actual del turismo comunitario en Latinoamérica

En Latinoamérica se ha desarrollado eventos de alcance regional con el objetivo de debatir y concertar estrategias de comercialización de productos turísticos comunitarios. El objetivo ha sido deliberar y proponer directrices que establezcan códigos de conducta, para preservar la identidad cultural y la

autenticidad de los destinos turísticos comunitarios. Uno de los eventos más trascendentales fue el encuentro, organizado por el Instituto Costarricense de Turismo-ICT y la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas-CONAI, que tuvo lugar en San José, Costa Rica en octubre de 2003. En dicho evento participaron representantes de organizaciones comunitarias y cooperativas turísticas de Perú, Costa Rica, Bolivia, Brasil, Guatemala y Ecuador.

Este encuentro concluyó con la “Declaración de San José sobre turismo rural comunitario”, en la que la Organización Internacional de Trabajo incorpora elementos clave en la definición del turismo comunitario. Entre estos elementos se incluye el anhelo de que las comunidades logren, a partir del turismo, prosperar y vivir dignamente, con optimización de sus situaciones de vida y de trabajo y una justa distribución de los ingresos. Se espera que esto haga del turismo una actividad socialmente solidaria, ambientalmente responsable, culturalmente enriquecedora y económicamente viable.

A continuación, se presenta de forma sintética las experiencias que han tenido los países de Latinoamérica, que participaron en el encuentro de la Declaratoria antes referida.

En el caso del Perú y Bolivia, se destaca el trabajo en conjunto que se ha desarrollado entre las comunidades, empresas privadas y municipios. En estudios desarrollados por Olivera et al. (2012), Sepúlveda et al. (2010), Pacheco et al. (2011) y Travé (2019) se evidencia la participación junto a las comunidades de grupos privados y la dirección de los municipios. Sin embargo, se señala como insuficiencias la carencia de participación de representantes del ministerio a cargo del turismo. Este constituye uno de los principales problemas que enfrentan los actores relacionados con el turismo.

Costa Rica evidencia una evolución que ha ido desde plantear el aprovechamiento de la riqueza natural hacia una visión de carácter social, hasta llegar a convertirse en uno de los países de Latinoamérica que más ha potenciado el turismo rural comunitario. Este se ha articulado alrededor de dos redes: la Red Ecoturística Nacional y la Asociación Comunitaria de Turismo Rural. Dichas redes desarrollan programas de apoyo, promoción y formación dirigidos a las asociaciones que las conforman (Nel-Lo, 2008; Matos, et al., 2022).

Por otro lado, en Brasil el turismo comunitario se ha desarrollado desde el año 2006, con la utilización de una metodología educativo-participativa. Esta metodología se basa en la investigación-acción, mediante el trabajo conjunto entre comunidades e instituciones públicas, con el fin de impulsar el cooperativismo (Gascón y Milano, 2017).

En Guatemala la práctica del turismo comunitario se asocia al rescate de la identidad maya y a la presencia de áreas boscosas protegidas por grupos indígenas. Por medio de parcialidades, concepto que se refiere a aquellos grupos sociales indígenas que poseen una extensión variable de tierra en común, estas organizaciones presentan características particulares, sustentadas en su identidad étnica (Sánchez y Victorino, 2012).

El análisis realizado de las experiencias anteriormente descritas en el desarrollo del turismo comunitario en Latinoamérica evidencia falta de mecanismos de concertación, fraccionamiento entre los actores que intervienen en su desarrollo, necesidad de establecer relaciones colaborativas y cooperativas y necesidad de organizar a las comunidades anfitrionas en función del desarrollo turístico. Todo lo anterior ha motivado la propuesta de creación de redes de turismo en algunos países como vía para agrupar a los distintos sectores interesados en el desarrollo del turismo comunitario.

Al igual que los destinos antes descritos, el Ecuador potencia el desarrollo de dicha actividad. Dentro de Latinoamérica se considera como pionero por el peso, tanto cualitativo como cuantitativo, de sus experiencias, que se ha desarrollado fundamentalmente en las comunidades indígenas (Cabanilla, 2012; Loor, et al., 2021). A efectos de esta investigación, se considera como comunidad indígena a todo centro poblado que comparte una identidad cultural común en un territorio rural definido por la propiedad colectiva, que no tenga la categoría de parroquia, tal como se establece en el artículo 1 de la Ley de organización y régimen de comunas del Ecuador.

Varios autores han realizado estudios sobre el comportamiento del turismo comunitario en el Ecuador, tal es el caso de Ruiz y Solís (2007), Cabanilla (2014) y Orlando y Choez (2023). Estos autores caracterizan al turismo comunitario como motor estratégico para el desarrollo y la promoción socioeconómica de comunidades en situaciones muy vulnerables. Se señala que ha potenciado las identidades culturales indígenas y su contacto intercultural a través del turismo y ha permitido desarrollar actividades económicas sustentables desde el punto de vista ambiental, así como la apertura de posibilidades de autogestión en las comunidades indígenas.

Según las estadísticas de la Federación Plurinacional del Turismo Comunitario, en el año 2013 en el Ecuador existían 158 operaciones de turismo comunitario. En su mayoría estaban integradas por comunidades indígenas-campesinas, de las cuales 121 son socias de la FEPTCE. 44 operaciones se encuentran consolidadas, es decir, cuentan con infraestructura, personal capacitado y reciben turistas. 61 comunidades están en proceso de consolidación, 27 en iniciación, 7 se encuentran estancadas y del resto no se dispone de información (Roux, 2014).

## Situación actual del turismo comunitario en la Amazonía ecuatoriana

De acuerdo con estudios realizados en el Ecuador por la FEPTCE (2011, como se cita en Pacheco et al. 2011), se observa que, a pesar de los avances de esta actividad, aún existen problemas que la obstaculizan. La dificultad de su desarrollo se debe, entre otros factores, a las complejas relaciones sociales al interior de las comunidades, la débil organización comunitaria, la dificultad al integrarse al mercado, los problemas técnicos y económicos para comenzar, el escaso conocimiento de la administración, el poco acceso a información y los limitados recursos. Dicha problemática persiste hasta la actualidad y se relaciona con la baja calidad de los servicios, la escasa conectividad existente entre los centros poblados con las comunidades, la falta de servicios básicos, la necesidad de diversificación de los productos ofertados y el insuficiente acceso a conocimientos y mercados (Cabanilla y Garrido, 2018).

Todo lo anterior permite aseverar que cuando el patrimonio cultural, histórico y natural se une al desarrollo turístico. El turismo puede hacer una contribución importante al desarrollo económico de las comunidades, aunque este puede tener también efectos negativos. Por ello, debe planificarse adecuadamente bajo la coordinación conjunta de todos los actores implicados, criterios coincidentes entre López-Guzmán y Sancho (2006) y Machado (2011). El problema se presenta en las limitaciones reales que las comunidades tienen para hacerse cargo del proceso, mantenerlo, generarlo y además adaptarlo al mercado. Es por ello que resulta necesaria la profundización en el estado actual que presenta el turismo comunitario en la Amazonía ecuatoriana.

Una de las zonas de mayor auge de esta modalidad lo constituye la Amazonía ecuatoriana, que recibe el 11,6 % de los turistas días totales del Ecuador (MIN-TUR, 2023) y ha mostrado un crecimiento promedio anual en el orden del 3 %. El objetivo principal de este epígrafe consiste en evaluar la situación actual que, a nivel de cada provincia de la Amazonía ecuatoriana, presenta el desarrollo del turismo comunitario.

Para llevar a cabo este análisis se revisó los procedimientos existentes para este tipo de diagnóstico en la literatura disponible. Como resultado de ello, en la Tabla 7 se recoge los procesos sistematizados, evidenciándose que estos no se adaptan al contexto de la Amazonía ecuatoriana. Vale señalar que, dicha actividad se desarrolla bajo condiciones específicas determinadas por las propias características de las comunidades indígenas de la región y la intervención de múltiples actores con diversidad de intereses.

Tabla 7. Procedimientos para desarrollar diagnóstico en destinos turísticos.

No.	Autor	Concepto
1	Colectivo de autores (2005)	“Plantean un análisis de destinos turísticos, enfocado en la identificación de problemas, estudios de aspectos específicos, investigaciones de campo y encuestas, delimitación del turismo en la economía, evolución de los mercados, problemática de los lugares de interés, estudio de la demanda y caracterización de los recursos turísticos sobre la base de indicadores ambientales, turísticos, de percepción y antrópicos”. (p.32)
2	Morales (2006)	“Plantea un procedimiento de diagnóstico comercial basado en el análisis interno y externo, a partir de la caracterización de un destino y su análisis comercial, continuando con el análisis del macro y micro-entorno, culmina con una matriz DAFO”. (p.258)
3	Pulido (2010)	“Establece los pasos para analizar las relaciones que surgen entre las partes interesadas (actores involucrados) a partir de las relaciones que mantienen entre ellas. Este procedimiento consta de las siguientes etapas: Comprensión del sistema y de quienes toman decisiones en el mismo, identificación de las principales partes interesadas, investigación de los intereses, características y circunstancias de los agentes identificados, identificación de los patrones y contextos de interacción entre las partes interesadas”. (p.161)
4	Pacheco et al. (2011)	“Plantea una propuesta metodológica para la evaluación de la factibilidad de proyectos de turismo comunitario en función de cuatro componentes: (1) ámbito socio-cultural, (2) ámbito económico-financiero, (3) ámbito ambiental y (4) potencial turístico, a través de indicadores que permiten la valorización de cada uno para demostrar la viabilidad o no de ejecutar proyectos de turismo comunitario en un territorio”. (p.34)
5	Mintur-Ecuador (2018)	“Establece el inventario de atractivos turísticos, a partir de la unificación de criterios para el registro de información actualizada de localización de los atractivos, su calidad, facilidades de acceso y disfrute en su entorno, además de la evaluación y valoración (jerarquización) de los mismos por sus características”. (p.9)



Es por ello que se propone un procedimiento de evaluación de territorios para el desarrollo del turismo

comunitario (Reyes, et. al., 2015), que se expone en sus etapas y actividades en la Figura 11.



Figura 11. Procedimiento de evaluación de territorios para el desarrollo del turismo comunitario.

## Consideraciones parciales

El turismo se relaciona con el desarrollo sociocultural, ambiental y económico de varios países. Su definición ha evolucionado constantemente y provoca nuevas modalidades, que responden a los constantes cambios en la demanda y demuestran al turista actual como un consumidor activo, autónomo y diferenciado.

El análisis realizado de las concepciones actuales del turismo comunitario lo precisan como una actividad que combina el contacto cultural y la participación, ya que promueve, la relación intercultural entre el turista y la comunidad e implica su intervención activa en la definición, planificación y gestión del turismo. Además, se destina parte de las utilidades a las necesidades comunales.

Los ocho modelos identificados en la literatura consultada para la gestión de destinos turísticos abordan el desarrollo de la actividad desde actores externos que consideran a la comunidad un recurso turístico. De esta forma no se garantiza una autogestión por parte de la comunidad del turismo. Además, se acentúan la

fuga de los recursos financieros que por este concepto se generan, la falta de reinversión en el producto y la explotación indebida de los recursos naturales.

La oferta de turismo comunitario que se identifica en Latinoamérica intenta posicionar a esta actividad como un componente estratégico de desarrollo local, regional y nacional, que demuestra su efectividad a partir del aprovechamiento de los recursos existentes en los diferentes espacios en los que estos se desarrolla y a través de la articulación de los actores involucrados en el mismo.

La Amazonía ecuatoriana, a pesar de contar con suficientes potencialidades para el desarrollo del turismo comunitario, no alcanza los niveles de organización requeridos para impulsarlo. Esto se debe fundamentalmente a la falta de integración entre los actores involucrados y a la carencia de autogestión y desarrollo endógeno de las comunidades indígenas en virtud de los índices de participación, acción y control de la actividad.

# Gestión del turismo comunitario en la Amazonía Ecuatoriana

Los nuevos comportamientos de la actividad turística han impulsado el desarrollo de actividades vinculadas con el turismo comunitario. De ahí que, se subraya la necesidad de promover nuevas formas de gestionar los territorios. Este enfoque se basa en el aprovechamiento sostenible de los recursos turísticos, de manera que éstos constituyan una fuente de generación de riqueza para la población local, enmarcada en una economía social y solidaria. Es esencial que los beneficios derivados de esta actividad se distribuyan de forma equitativa, asegurando una justicia económica y social para todas las partes.

Este análisis tiene en consideración las interacciones que se producen en el desarrollo del turismo comunitario y el papel fundamental de las comunidades indígenas en este proceso. La participación de las comunidades no solo es crucial para garantizar el éxito del turismo comunitario, sino que también contribuye a su desarrollo endógeno. Para ello utiliza formas de organización basadas en valores de solidaridad, cooperación laboral y autogestión.

Por tanto, el propósito de este apartado es presentar una propuesta de modelo de gestión del turismo comunitario en la Amazonía ecuatoriana, detallando su procedimiento de aplicación. Este modelo busca

armonizar la sostenibilidad ambiental, la viabilidad económica y la equidad social, promoviendo así un desarrollo turístico que beneficie a las comunidades locales y preserve la riqueza cultural y natural de la región. Se aborda estrategias específicas que permitan a las comunidades indígenas gestionar sus recursos turísticos de manera efectiva, fomentando su empoderamiento y participación en la cadena de valor del turismo.

## Factores principales que justifican la utilización de un modelo para la gestión del turismo comunitario de la Amazonía ecuatoriana

El turismo ha demostrado a lo largo de su evolución un comportamiento complejo y no lineal, que resalta la necesidad de la integración multidimensional de los actores que intervienen en sus procesos. Esta integración requiere una gestión de la actividad de forma integrada, pues estos elementos constituyen en la práctica un todo único provisto de lógica interna e interrelaciones. Esto demanda coherencia en la concepción de su gestión, basada en el trabajo conjunto de los entes implicados como instrumento esencial para alcanzar el desarrollo sostenible.

La propuesta de un modelo de gestión adaptado a la Amazonía ecuatoriana debe fundamentarse en la comprensión de la visión del Sumak Kawsay o Buen Vivir, que establece que la meta social conduce a la economía. Esta visión resalta la inclusión, la participación y la inversión social, así como el fomento a la igualdad de género y la protección de la pluriculturalidad. En otras palabras, impulsa la integración de todos los elementos que confluyen en la sociedad, bajo los principios de cooperación, reciprocidad y solidaridad.

Por tanto, se busca el Sumak Kawsay por ser una idea movilizadora que ofrece alternativas a los problemas contemporáneos de la humanidad, permitiendo la construcción de sociedades solidarias, corresponsables y recíprocas que viven en armonía con la naturaleza. Este enfoque promueve un cambio en las relaciones de poder, impulsando la búsqueda comunitaria y sustentable de la felicidad colectiva y una mejora de la calidad de vida a partir de los valores comunitarios.

Es por ello que la puesta en práctica del modelo de gestión ofrece un punto de partida acertado para los siguientes objetivos:

- Disponer de un método científico para organizar, planificar, dirigir y controlar el desarrollo del turismo comunitario en la Amazonía ecuatoriana.
- Obtener un conocimiento preciso de los hechos y un análisis real de la situación.
- Contribuir a la toma de decisiones con criterio sistemático, ajustado a las características específicas de la región, facilitando el avance progresivo hacia la autogestión del turismo comunitario por parte de las comunidades indígenas, sin establecer contradicciones con sus creencias, valores y prácticas ancestrales.

- Vincular a los diferentes actores que intervienen a la consecución de objetivos comunes, contribuyendo a su integración.
- Aprovechar mejor los recursos culturales, naturales, físicos y humanos, valorizándolos para desarrollar competencias técnicas y empresariales para enfrentar eficazmente las presiones competitivas del mercado globalizado.
- Contar con mecanismos de control y seguimiento que garanticen la corrección en caso de desviaciones.

Por otra parte, la implementación del modelo para la gestión del turismo comunitario permitirá salvaguardar los recursos naturales a través de su conservación y respeto, preservar la identidad étnica y valorizar y transmitir el patrimonio cultural. Este modelo también establecerá un control y una distribución más equitativa de los beneficios generados por esta actividad, asegurando que su finalidad no sea la apropiación individual de las utilidades, sino su reparto equitativo y su reinversión en la propia comunidad, con el objetivo de superar la situación de pobreza en la que se encuentra la mayoría.

## **Modelo para la gestión del turismo comunitario en la Amazonía ecuatoriana**

Como se constató en el primer apartado, los nuevos comportamientos del turismo mundial han promovido un auge en el desarrollo del turismo hacia las comunidades indígenas. Dicho auge ha sido impulsado en muchas ocasiones por agentes externos, como empresas privadas, instituciones públicas u organizaciones no gubernamentales. No obstante, son escasas las experiencias que favorecen los procesos

de aprendizaje y gestión desde las comunidades. Por ello, es necesario que los nuevos modelos de gestión del turismo comunitario aprovechen su potencial de manera sostenible, eviten los errores del pasado y, sobre todo, actúen con vistas al futuro (CEPAL, 2020).

Con base en la afirmación anterior y una vez identificada la ausencia en la literatura consultada de un modelo comprensivo, respetuoso con la cultura indígena y orientado a evaluar los efectos de la actividad turística en los diferentes ámbitos de la vida comunitaria, se propone un modelo de gestión que constituye un marco de referencia para la acción. Este modelo establece las posibles relaciones internas y externas del proceso de desarrollo del turismo comunitario basado en los criterios de sostenibilidad. El modelo se conforma por tres niveles:

1. Primer nivel: constituido por la organización interna de las comunidades indígenas en función de la actividad turística.
2. Segundo nivel: que instaura las relaciones entre las comunidades indígenas con el objetivo de fortalecer su integración y su gestión.
3. Tercer nivel: que establece las relaciones desde las comunidades indígenas hacia el resto de los actores externos que actúan en el desarrollo del turismo comunitario en el territorio.

A continuación, se detalla cada uno de los niveles antes mencionados.

### **1er Nivel: Comunidad indígena**

Como ya se abordó anteriormente, en la comunidad indígena de la Amazonía ecuatoriana, el universo de lo comunitario indígena se remite a un sujeto colectivo con derechos y obligaciones, regido por sus propios valores, normas e instituciones ancestrales. Esto se expresa a través de complejos procesos de toma de decisiones, en los que el consenso entre sus miembros es obligatorio. De este modo, se establece derechos colectivos.

El modelo propone la creación de cooperativas de servicios turísticos, reconocidas como sociedades de personas que se han unido voluntariamente para satisfacer necesidades económicas, sociales y culturales comunes, mediante la conformación de una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social (Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria [LOEPS], 2011). Esta forma de organización otorga una figura jurídica a la comunidad indígena para la firma de contratos, convenios u operaciones comerciales y laborales, promoviendo la autogestión y la eficiencia económica, sin quebrantar los principios de colectividad, basándose en los fundamentos del cooperativismo internacional.

La Alianza Cooperativa Internacional (ACI, o ICA por sus siglas en inglés), como organización internacional no gubernamental encargada de la defensa y promoción del movimiento cooperativista en el mundo, indica que los valores básicos de las cooperativas son autoayuda, auto-responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Estos valores se llevan a la práctica mediante los denominados principios cooperativos que debe cumplir una cooperativa en cualquier país del mundo. Según Prats (2012) y Marín (2013), son los siguientes:

- **Adhesión voluntaria:** implica organizaciones abiertas, sin restricciones para su inclusión.
- **Control democrático de los miembros o decisión colectiva e igualdad de derechos de los socios:** es decir, son ellos quienes deciden las políticas económicas y sociales de la cooperativa, teniendo cada miembro el mismo peso en la toma de decisiones, pues a cada uno de ellos les corresponde un voto.
- **Educación, formación e información:** ya que, educan a sus miembros para fomentar el cooperativismo e interés por la comunidad.

- **Responsabilidad Social:** contribución al desarrollo planificado de la economía y al bienestar de sus socios y familiares, por medio de la distribución equitativa de los beneficios. Este puede destinarse para (a) el desarrollo de las actividades de la cooperativa, (b) la aplicación a servicios comunes o (c) la distribución entre los miembros según su participación.
- **Cooperación entre cooperativas:** impulso de la cooperación y colaboración entre cooperativas y con otras entidades.
- **Autonomía e independencia:** es decir, organizaciones autosuficientes que no dependen de fuentes de financiación externa. Si las hubiera, nunca deben existir a costa de que los socios pierdan el control de las decisiones de la cooperativa.

En este sentido, la normativa ecuatoriana determina en su Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del Ecuador (LOEPS, 2011) estas formas de organización económica, en las que los integrantes, de forma individual o colectiva, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basados en relaciones de cooperación, reciprocidad y solidaridad. Este enfoque privilegia al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de la actividad, orientada al buen vivir en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

Este tipo de economía está fundamentada desde la Constitución de la República del Ecuador (2008), que en su artículo 283 establece que el sistema económico es social y solidario, integrado por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regula de acuerdo con la ley e incluye a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

En el artículo 319 se reconoce diversas formas de organización de la producción en la economía, como las comunitarias, cooperativas, empresas públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas. La referida ley, además, plantea que, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por:

- La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- El comercio justo, consumo ético y responsable;
- La equidad de género;
- El respeto a la identidad cultural;
- La autogestión;
- La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y la rendición de cuentas; y
- La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

Este modelo busca asegurar que las comunidades indígenas de la Amazonía ecuatoriana gestionen el turismo comunitario de manera autónoma y sostenible, respetando y fortaleciendo su cultura y tradiciones, y promoviendo un desarrollo económico inclusivo y equitativo.

## **2do nivel: Relación entre cooperativas de servicios turísticos creadas en las comunidades indígenas**

Este nivel tiene como objetivo organizar a las comunidades indígenas de una región (cantón) para el desarrollo del turismo comunitario. Una vez constituidas las cooperativas de servicios turísticos a nivel de cada comunidad indígena, se busca integrar estas cooperativas para proyectar objetivos comunes.

Estos objetivos se orientan a un control más seguro y autónomo de los recursos patrimoniales y de los beneficios generados por el turismo comunitario.

Se propone la conformación de una red de turismo comunitario, nutrida por las cooperativas de servicios turísticos creadas a nivel de cada comunidad indígena de los diferentes cantones. Esta red se asume como una estructura interconectada (relaciones) en la que participan múltiples nodos (actores) o partes de los mismos para constituir un conjunto

Las redes surgen del deseo colectivo de innovar las estructuras organizacionales, respondiendo a las nuevas demandas sociales o aspiraciones de un grupo. Cada red tiene una configuración particular que refleja una nueva forma organizativa, donde las relaciones dependen del ambiente en el que actúan, de la cultura de sus miembros, de sus facilitadores y de los objetivos construidos colectivamente. Por tanto, una red es dinámica y no concentra poder en un solo ente. Además, está formada por individuos, grupos u organizaciones cuya dinámica persigue la perpetuación, consolidación y desarrollo de las actividades de sus miembros (Carvajal, 2020).

Para Nordin (2003), la interacción y la sinergia de la actuación conjunta proporcionan una ventaja competitiva superior a las acciones aisladas de cada empresa. En el caso de las redes, se estudia la estructura formada por el conjunto de vínculos existentes dentro de un grupo determinado de organizaciones, tratándolas como una sola entidad. En estas redes, se practica de forma permanente los principios de concertación, de cooperación, complementariedad y colaboración para el funcionamiento efectivo de la red.

De este modo, las distintas cooperativas de servicios turísticos forman parte de un conjunto, que permite la existencia de metas compartidas. Estas metas no están subordinadas a una jerarquía ni obligadas a cooperar bajo una autoridad formal, sino

que se basan en la acción colectiva. Esto permite una planificación más integral y coordinada. Además, dicho enfoque fortalece la autonomía de las comunidades indígenas, promueve el desarrollo sostenible y asegura una distribución equitativa de los beneficios derivados del turismo comunitario

### **3er nivel: Relación desde la red de turismo comunitario hacia los actores externos que intervienen en el desarrollo turístico**

Las relaciones que se establece desde la red de turismo comunitario con los actores públicos y privados que participan en la actividad turística son fundamentales para la correcta gestión del turismo comunitario. Estas relaciones deben basarse en la creación de vínculos colaborativos y participativos, permitiendo alcanzar objetivos que difícilmente se lograrían de manera aislada. Además, estas relaciones facilitan la explotación efectiva de la eficiencia colectiva y las economías externas a la red de turismo.

El hecho de establecer relaciones colaborativas y de comunicación entre los actores implicados en el desarrollo turístico contribuye significativamente al éxito del proceso de gestión del turismo comunitario a nivel local. Un actor en la actividad turística es cualquier individuo, grupo u organización que está directamente influido por las acciones de otros al abordar un problema común (Gómez y Martín, 2015).

Por lo tanto, es esencial la implicación de todos los actores, comenzando **desde la red de turismo** (nutrida por las cooperativas de servicios turísticos creadas en cada comunidad indígena) **hacia el resto de los actores** del sector público y privado. Esta colaboración es clave para resolver las diferentes problemáticas y avanzar hacia el desarrollo sostenible, integrándose en grupos de trabajo por dimensiones. En estos grupos, se debe considerar y valorar las opiniones, sugerencias, conocimientos y aportes tanto individuales como colectivos.

Bajo este contexto, la implementación de un modelo para la gestión no solo permitirá que los sectores y subsectores económicos avancen en una dirección común, sino que también facilitará el mantenimiento y la conservación del entorno físico-natural, cultural, así como su rentabilidad económica. De esta manera, se logrará la autogestión de la comunidad indígena, el ordenamiento territorial de las áreas con potencial turístico, y una gestión integral que va más

allá de la simple relación oferta-demanda. Este modelo se constituye como un sistema socio-económico, dinámico, funcional y cooperativo.

En la Figura 12 se representa de forma gráfica el modelo propuesto, que evidencia las relaciones que se establecen entre cada una de las dimensiones descritas anteriormente.



Figura 12. Modelo para la gestión del turismo comunitario de la Amazonía ecuatoriana.

El modelo propuesto constituye un marco de referencia para la acción, en el que se establece las posibles relaciones internas y externas del proceso de desarrollo del turismo comunitario basado en los criterios de sostenibilidad, bajo un enfoque cooperativo.

### Premisas para la aplicación del modelo para la gestión del turismo comunitario en la Amazonía ecuatoriana

Los elementos que conforman el modelo propuesto se presentan como un sistema complejo con interactividad e interconexiones, en el que las relaciones se desarrollan desde la comunidad indígena hasta los sectores público y privado y viceversa. Por lo tanto, es indispensable la definición de un ente coordinador que, de acuerdo con el proceso de descentralización turística y transferencia de competencias establecidas en el Código Orgánico

de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD, 2010), debería corresponderle al gobierno autónomo descentralizado cantonal, conforme a las competencias definidas en la nueva organización territorial del Estado.

Una vez definido el ente coordinador, se conforma un equipo permanente de trabajo, integrado por el director o jefe del Departamento o Unidad de Turismo del GAD y un técnico/promotor social comunitario. También se puede invitar de forma ocasional a funcionarios del Ministerio de Turismo, representantes de gremios asociados al turismo, investigadores de los centros de educación superior y otros expertos que, por su nivel de especialización, sean considerados pertinentes. Este equipo será el encargado de aplicar el modelo propuesto, tal como se ilustra en la Figura 13.



Figura 13. Estructura del ente coordinador.

Otra de las premisas para la aplicación del modelo de gestión es la evaluación del territorio de actuación. En esta evaluación, se determina la situación real del desarrollo del turismo comunitario, de tal forma que se obtenga una idea clara y precisa del momento actual. En este proceso, es necesario considerar los siguientes aspectos:

- Identificación y evaluación de los recursos turísticos;
- Identificación y caracterización de la demanda turística actual;
- Determinación de la demanda potencial; y



- Medición del nivel de relación de los actores involucrados que confluyen en el territorio.

Estos elementos permiten establecer una base sólida para la implementación del modelo de gestión del turismo comunitario, garantizando un enfoque integral y participativo que promueva el desarrollo sostenible en la región amazónica del Ecuador.

Para el cumplimiento de dicha premisa se propone la realización de las actividades descritas a continuación.

### **Actividad 1: Ubicación geo-espacial del territorio a evaluar**

Utilizando herramientas de sistemas de información geográfica (SIG), se puede conocer las características específicas del territorio y los elementos localizados en él.

### **Actividad 2: Análisis de los datos demográficos**

Se toma en consideración los datos emitidos en los boletines y en el sitio web del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC), así como la información proporcionada por la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE).

### **Actividad 3: Análisis del sistema de gobernanza**

Es necesario considerar el marco legal que promueve el desarrollo del turismo comunitario en el territorio, enfocándose en las competencias definidas para los diferentes niveles de gobierno (parroquial, cantonal y provincial).

### **Actividad 4: Inventario de recursos y su jerarquización**

Se utiliza la metodología propuesta por el Ministerio de Turismo (2004), adecuada a las características específicas de la Amazonía ecuatoriana. Esta metodología realiza un inventario y jerarquización de los recursos tomando en cuenta su grado de atraktividad turística.

Para ello, se desarrolla las siguientes actividades:

1. Clasificación de los atractivos según categoría, tipo y subtipo.
2. Recopilación de información secundaria mediante investigación documentada en oficinas relacionadas con el manejo del turismo en la zona de estudio.
3. Trabajo de campo para visitar los sitios identificados y verificar la información de cada recurso, sintetizada en una ficha específica.

Los recursos se evalúan considerando tres variables:

- **Calidad:** El valor intrínseco (escénico, científico o artístico), el valor extrínseco (usos del recurso), el estado de conservación (grado de integridad física) y el entorno (ambiente físico-biológico y socio-cultural).
- **Apoyo:** Condiciones físicas y operativas que complementan el recurso (acceso, servicios y asociación con otros atractivos).
- **Significado:** Importancia o relevancia del recurso en función del área territorial (local, provincial, nacional e internacional).

Posteriormente, se realiza la cuantificación de las variables según la metodología, definiendo las siguientes categorías:

- **Jerarquía IV:** Significación para el mercado turístico internacional, capaz de motivar una corriente importante de visitantes.
- **Jerarquía III:** Atractivo con rasgos excepcionales en el país, capaz de motivar visitantes del mercado interno y, en menor medida, internacional.

- **Jerarquía II:** Atractivo con algún rasgo llamativo, capaz de interesar a visitantes de larga distancia del mercado interno y receptivo.
- **Jerarquía I:** Atractivos complementarios a otros de mayor jerarquía, parte del patrimonio turístico.

### Actividad 5: Analizar el perfil de la demanda

El análisis de la demanda se realiza en dos momentos:

1. La demanda actual se analiza a partir de fuentes secundarias o investigaciones, utilizando procedimientos propuestos por autores de reconocido prestigio como Cruz (2011), Kotler et al. (2005) e Iglesias et al. (2007), considerados procedimientos completos y eficaces en las condiciones del presente estudio.
2. La demanda potencial se establece por medio del estudio de los principales mercados emisores de turismo comunitario a nivel mundial y la determinación de sus requerimientos.

Ambos análisis se pueden realizar, además, a través de fuentes secundarias de información (estudios de mercado del Ministerio del Turismo del Ecuador, análisis de mercados emisores de turismo de la Organización Mundial de Turismo o información procesada en el módulo de turismo inserto en la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos).

Dentro de los parámetros a considerar en la investigación, se precisa:

- Perfil del visitante (sexo, nivel educativo, nivel de ingresos, etc.);
- Medio de transporte utilizado;

- Tipo de alojamiento;
- Destinos elegidos;
- Período y duración de la estadía;
- Finalidad o motivo del viaje;
- Actividades desarrolladas; e
- Impacto económico en las diferentes ramas de la actividad.

### Actividad 6: Identificación de actores que intervienen y el análisis de sus relaciones

En la literatura científica se propone diferentes métodos para el análisis de las partes interesadas y la delimitación de sus interrelaciones. Especialmente interesantes para el objetivo de esta investigación resultan las propuestas realizadas por Grimble et al. (1995), Medeiros de Araujo y Bramwell (1999), Pulido (2010) y Moscoso (2013). Los autores seleccionan para la realización de esta actividad la propuesta de Pulido (2010), pues contempla el mayor número de actores y de interrelaciones. Dicha propuesta enuncia los siguientes momentos:

- a. Identificación de los principales actores involucrados.
- b. Investigación de los intereses y características de los actores identificados.
- c. Identificación de las relaciones entre los actores.

Este análisis se desarrolla por medio de la aplicación de dos instrumentos:

1. Entrevista (Anexo 1): Se usa para determinar los actores involucrados en la actividad turística.
2. Encuesta estructurada (Anexo 2): Se emplea para determinar el nivel de relaciones entre los actores, siguiendo los criterios de Medeiros de Araujo y Bramwell (1999), quienes señalan que los involucrados en cualquier proyecto o actividad turística pueden ser analizados a través de las opiniones que expresan.

Por tanto, se considera que la encuesta debe cumplir con los objetivos siguientes:

- Identificar los intereses de cada una de las partes involucradas en el desarrollo del turismo comunitario en la Amazonía ecuatoriana.
- Conocer las actuaciones realizadas por cada parte, relacionadas con el desarrollo del turismo comunitario.
- Delimitar las relaciones existentes entre las partes y el grado de influencia que tienen en el desarrollo del turismo comunitario.

En el uso moderno de la expresión, actor involucrado, parte interesada o stakeholder no son solo sinónimos de personas o individuos, sino que se refiere también a grupos y organizaciones que tienen interés o participan activamente en un sistema (Pulido, 2010).

Para el tratamiento estadístico de los cuestionarios se recomienda utilizar el análisis de correlaciones del paquete de programas de SPSS para Windows, permitiendo identificar la problemática en la gestión del turismo comunitario. La aplicación de este diagnóstico constituye una evaluación de la región y de sus contextos, por lo que será necesaria una actualización periódica para alcanzar la efectividad en la gestión del turismo comunitario.

### **Procedimiento para la puesta en práctica del modelo para la gestión del turismo comunitario**

Como ha sido descrito en el epígrafe anterior, este modelo para la gestión del turismo comunitario considera a las comunidades indígenas con un rol protagónico, por ser el principal atractivo del turismo comunitario y además las encargadas de gestionarlo a través de las cooperativas de servicios turísticos. Dicha gestión se enriquece a partir de las relaciones que se establece con el resto de los actores que participan, en un esfuerzo coordinado por alcanzar el desarrollo del turismo comunitario en el territorio.

Es por ello que, se propone un procedimiento (Figura 14) que garantice la ejecución del modelo, que se compone de tres (3) fases, cuatro (4) etapas y (12) tareas. A continuación, se enuncia brevemente cada una de las fases. La primera fase de ejecución del modelo se caracteriza por un carácter de organización y legalización de las cooperativas de servicios turísticos y de la red de turismo comunitario; la segunda fase es cuando se realiza la planeación estratégica de la red de turismo comunitario y la tercera fase es de control, en la que se evalúa la aplicación del modelo propuesto.

**Procedimiento para la puesta en práctica del Modelo de gestión del turismo comunitario en la Amazonía ecuatoriana**

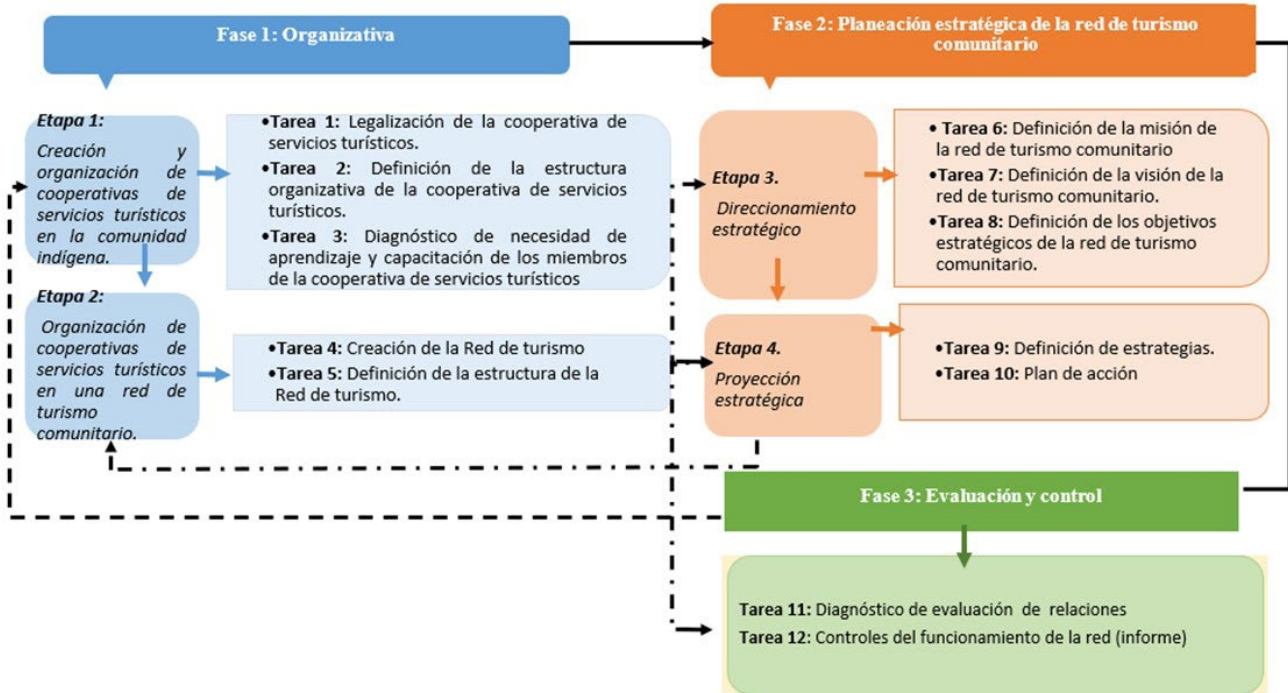


Figura 14. Procedimiento para la aplicación del modelo para la gestión del turismo comunitario en la Amazonía ecuatoriana.

A continuación, se describe detalladamente cada una de las fases del procedimiento propuesto.

**Fase 1: Organización y legalización de la cooperativa de servicios turísticos y red de turismo comunitario**

Esta fase inicial del modelo de gestión tiene como objetivo garantizar la organización de las actividades del turismo comunitario desde la comunidad indígena. Para ello, se establece dos etapas: la creación y organización de cooperativas de servicios turísticos y la organización de la red de turismo comunitario. A continuación, se detalla las etapas y tareas correspondientes:

**Etapa 1: Creación y organización de las cooperativas de servicios turísticos en la comunidad indígena**

Una vez cumplidas las premisas de aplicación del modelo, se cuenta con el levantamiento de las comunidades indígenas que mayores condiciones ofrecen para el desarrollo de la actividad. Por este motivo, el ente coordinador de cada cantón procede a realizar charlas y a concientizar a las comunidades de los beneficios de establecer las cooperativas de servicios turísticos como forma de organización en función del desarrollo del turismo comunitario.

Expresada la voluntad de los miembros de cada comunidad indígena para conformar las cooperativas de servicios turísticos, se las legaliza, según lo establecido en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria del Ecuador (LOEPS, 2011) y se plantea las siguientes tareas o acciones a cumplir:

### **Tarea 1: Legalización de la Cooperativa de Servicios Turísticos**

- **Identificación de los socios potenciales** a integrar la cooperativa de servicios turísticos y su selección
- **Obtención de la personería jurídica**, presentación de la documentación necesaria para obtener personalidad jurídica ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, conforme al artículo 2 del Reglamento a la LOEPS (2012).
- **Redacción del acta de la asamblea**, elaboración y firma del acta de constitución por los miembros fundadores, según lo estipulado en el artículo 3 del Reglamento a la LOEPS (2012).
- **Presentación de documentación**, presentación de los documentos requeridos para la obtención de la personalidad jurídica ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, según los artículos 6 y 7 del Reglamento a la LOEPS (2012).
- **Inscripción en el Registro Público**, notificación al Ministerio de Inclusión Económica y Social para la inscripción en el Registro Público y a la Superintendencia y obtención de la autorización de funcionamiento.

Constituida y legalizada la cooperativa de servicios turísticos, se continúa con la siguiente tarea.

### **Tarea 2: Definición de la estructura organizativa**

Consiste en la designación por parte de los miembros de la forma en que se presentará sus recursos naturales y culturales (oferta turística). Esta forma será

regida por el control social y el reparto equitativo de los beneficios, garantizando de esta forma la auto-gestión de los recursos patrimoniales comunitarios.

Para esto, se debe definir una estructura organizativa:

- Elección de un(a) presidente(a) a partir de la votación directa de los socios.
- Elección de un(a) secretario-tesorero(a), quien será designado por votación directa de los socios.

La nueva empresa creada en la comunidad indígena formará parte de las empresas establecidas en el cantón. De ahí que, el ente coordinador (determinado como parte de las premisas de aplicación del modelo) deberá realizar la siguiente tarea.

### **Tarea 3: Diagnóstico de necesidades de capacitación del personal directivo**

En el contexto del modelo de gestión para el turismo comunitario en la Amazonía ecuatoriana, esta tarea es fundamental y consiste en un diagnóstico de necesidades de capacitación del personal directivo de la cooperativa de servicios turísticos. Esta tarea incluye la aplicación de una encuesta con un cuestionario estructurado que identifica las áreas clave en las que se requiere capacitación para mejorar la gestión y operación de la cooperativa.

Se prevé una primera etapa, dirigida al presidente(a) y secretario-tesorero(a) de la cooperativa. Estos líderes desempeñan un papel crucial en la estructura organizativa y en la toma de decisiones estratégicas. La capacitación se centrará en áreas como:

- **Gestión de recursos humanos:** desarrollo de habilidades para gestionar y motivar al personal.
- **Planificación estratégica:** herramientas y técnicas para la planificación a largo plazo.

- **Finanzas y contabilidad:** conocimientos básicos en la gestión financiera y contable de la cooperativa.
- **Liderazgo y toma de Decisiones:** fortalecimiento de competencias de liderazgo y toma de decisiones eficaces.
- **Marketing y promoción:** estrategias para promover los servicios turísticos de la cooperativa.

Una vez capacitados el presidente(a) y el secretario-tesorero(a), estos se encargarán de replicar el procedimiento de capacitación al personal operativo que oferta servicios en la comunidad indígena. Esta etapa es crucial para garantizar que todos los miembros de la cooperativa tengan las habilidades y conocimientos para desempeñar sus funciones de manera eficiente. La capacitación del personal operativo incluirá:

- Atención al cliente: técnicas y habilidades para ofrecer un servicio de calidad a los turistas.
- Operación de servicios turísticos: procedimientos y estándares para la operación de tours, alojamiento y otros servicios turísticos.
- Sostenibilidad y conservación: prácticas para asegurar un turismo sostenible y la conservación del medio ambiente.
- Cultura y patrimonio: conocimientos sobre la cultura y el patrimonio local para ofrecer experiencias auténticas y educativas a los turistas.
- Primeros auxilios y seguridad: Capacitación en primeros auxilios y medidas de seguridad para garantizar el bienestar de los visitantes y del personal.

La capacitación en ambos niveles, tanto operativo como de gestión, es esencial para el éxito del proyecto. En el nivel de gestión, la capacitación asegura que los líderes de la cooperativa tomen

decisiones informadas, gestionen recursos de manera eficiente y lideren a su equipo hacia el logro de los objetivos organizacionales. Esto crea una base sólida para la operación de la cooperativa y su sostenibilidad a largo plazo.

En el nivel operativo, la capacitación del personal es crucial para garantizar que los servicios turísticos ofrecidos sean de alta calidad y cumplan con las expectativas de los visitantes. Un personal bien capacitado mejora la experiencia del cliente, fomenta la repetición de visitas y el boca a boca positivo y contribuye al desarrollo económico de la comunidad. Además, la capacitación en sostenibilidad y conservación asegura que el turismo se desarrolle de manera responsable, preservando el entorno natural y cultural para las futuras generaciones.

Esta tarea no solo identifica las necesidades de capacitación, sino que también establece un proceso claro para desarrollar las competencias necesarias en todos los niveles de la cooperativa. Este enfoque integral es fundamental para el éxito y la sostenibilidad del turismo comunitario en la Amazonía ecuatoriana.

## **Etapa 2: Organización de las cooperativas de servicios turísticos en una red de turismo comunitario**

Con vistas a lograr el incremento de la capacidad de desarrollo turístico del territorio en el que se encuentran enclavadas las comunidades indígenas, minimizar los impactos negativos propios de la actividad y fortalecer a las cooperativas de servicios turísticos creadas en las comunidades indígenas, se hace necesario su agrupamiento con objetivos precisos en una red de turismo. Además, la incorporación por parte de las cooperativas de servicios turísticos se hará de manera voluntaria y cada miembro se considerará importante para el éxito. Asimismo, la participación y la toma de decisiones será de forma equitativa, es decir, todos los socios tienen iguales derechos.

Esta red debe fomentar la autonomía, permitir la mejora de las condiciones para la realización de sus actividades y promover la coordinación, circulación y transmisión de recursos. De esta forma, el proceso turístico concebido desde una perspectiva endógena contribuirá de forma activa al desarrollo del territorio. Para ello, se plantea las siguientes tareas:

**Tarea 4. Creación de la red de turismo comunitario,** según se establece en la normativa legal vigente en el país. Dicho proceso se establece por medio de los pasos que se presenta a continuación:

- Asamblea constitutiva: realización de una asamblea para la constitución de la red, siguiendo el procedimiento de creación de una cooperativa de servicios turísticos, conforme el artículo 2 del Reglamento a la LOEPS (2012).
- Redacción del acta de la asamblea: redacción del acta de la asamblea constitutiva, conforme al artículo 6 del Reglamento a la LOEPS (2012).
- Obtención de personalidad jurídica: presentación de la documentación para obtener la personería jurídica ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- Inscripción en el Registro Público: notificación al Ministerio de Inclusión Económica y Social para la inscripción en el Registro Público y obtención de la autorización de funcionamiento.

**Tarea 5. Definición de la estructura de la red**

La red se estructura de la siguiente manera:

- Consejo de Gobierno (Asamblea General): integrado por todos los asociados, cuyas decisiones serán obligatorias para los órganos directivos, de control y administrativos.

- Consejo de Dirección: elegido por el Consejo de Gobierno e integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco asociados.
- Consejo de Control: integrado por un máximo de tres asociados, elegidos por el Consejo de Gobierno.
- Administrador: el representante legal de la red, elegido por el Consejo de Gobierno.

**Funciones generales de la red de turismo**

1. Desarrollo de capacidades: fomento de la comercialización de los productos existentes en las cooperativas de servicios turísticos.
2. Coordinación e integración: establecimiento de mecanismos de coordinación entre las cooperativas de servicios turísticos.
3. Relaciones de colaboración: promoción de la cooperación con otros actores del sector turístico (públicos y privados).

Las funciones específicas de los integrantes de la estructura organizativa de la red de turismo se describen a continuación.

**Consejo de Gobierno:**

- Dictar las políticas generales de la red de turismo.
- Elegir entre sus miembros a los integrantes del Consejo de Dirección.
- Evaluar los informes de trabajo y los estados financieros presentados por el Consejo de Dirección.

- Conocer y dar seguimiento a los presupuestos del ejercicio anual de la red.
- Aprobar el plan de trabajo anual elaborado por el Consejo de Dirección.
- Presentar un informe administrativo y los estados financieros a consideración de los consejos de Gobierno y Control.
- Entregar a los asociados la información que esté a su cargo y que se requiera.

#### Consejo de Dirección:

- Programar las actividades a cumplir por la red de turismo comunitario.
- Dirigir las actividades sociales y culturales de la red de turismo comunitario.
- Informar al Consejo de Gobierno el presupuesto anual de ingresos y gastos.
- Formular y proponer reformas al plan anual de actividades de la red de turismo comunitario.
- Acordar provisionalmente la admisión de nuevos miembros y la exclusión de los existentes.

#### Consejo de Control:

- Dar seguimiento y evaluar la gestión administrativa y económica de la red de turismo.
- Entregar los reportes periódicamente al Consejo de Gobierno.

#### Administrador:

- Cumplir y hacer cumplir los estatutos a los asociados.
- Cumplir las disposiciones emanadas de los consejos de Gobierno, Directivo y de Control de la red de turismo comunitario.

Este modelo de gestión asegura una estructura organizativa sólida, legalmente establecida y funcional, promoviendo la participación equitativa y el desarrollo sostenible del turismo comunitario en la Amazonía ecuatoriana.

#### Fase 2: Planeación estratégica de la red de turismo comunitario

Una vez constituida la red de turismo comunitario, es crucial realizar su planeación estratégica para organizar eficazmente el trabajo y cumplir con sus funciones. Este proceso busca orientar a la red hacia una situación deseada (Schulte, 2003), permitiendo definir las metas en un horizonte temporal específico, consolidándose así y compitiendo exitosamente en el mercado turístico internacional.

Mediante la planificación se determina los objetivos que se desea alcanzar en conjunto por los actores involucrados y que conciernen a un territorio determinado. Por ello, la planeación estratégica se define como un proceso y un instrumento. Como proceso, implica acciones y tareas que involucran a los actores del territorio para clarificar su quehacer y definir estrategias adecuadas. Como instrumento, proporciona un marco conceptual para guiar la toma de decisiones necesarias para implementar cambios (Schulte, 2003).

Para la ejecución de la presente fase, esta se divide en dos etapas, la tercera etapa Direccionamiento estratégico y la cuarta etapa Definiciones de estrategias.



### Etapa 3: Direccionamiento estratégico

#### Tarea 6. Definición de la misión de la red de turismo comunitario.

La misión de turismo comunitario debe expresar en palabras claras la razón de ser de la red, respondiendo a la pregunta '¿por qué y para qué estamos aquí?'. La misión es un documento breve, ampliamente difundido, que debe ser conocido por todo el personal e incluir la filosofía, los valores y los principales objetivos organizacionales de la red.

#### Tarea 7. Definición de la visión de la red de turismo comunitario.

La siguiente tarea consiste en definir la visión de la red. Esta debe expresar las aspiraciones y propósitos fundamentales de la red de turismo, proyectando hacia dónde se dirige y qué pretende lograr en el futuro.

#### Tarea 8. Definición de los objetivos estratégicos de la red de turismo comunitario

Esta etapa continúa con la definición de los objetivos estratégicos de la red de turismo comunitario. En este apartado, se aborda la estrategia de desarrollo, formulando objetivos claros y las líneas de acción necesarias para alcanzarlos. Es fundamental que los objetivos sean:

- Pocos y claros;
- Realistas y alcanzables por los medios disponibles a nivel de la red;
- Cuantificables y susceptibles a la evaluación a lo largo del tiempo; y

- Aceptados por consenso por el conjunto de actores que conforman la red.

Los objetivos deben estar fundamentados en la información obtenida del diagnóstico y se relacionan con:

- La generación de oportunidades de empleo en el ámbito turístico;
- El diseño y promoción de productos turísticos;
- La identificación de proyectos específicos o lineamientos de inversión y/o mejoramiento de la actual oferta turística;
- El impulso a la coordinación, cooperación y colaboración de las actividades turísticas de los sectores público, privado y comunitario; y
- La proyección de una actividad turística sostenible en los ámbitos ambiental, social y económico.

Estos objetivos establecen las bases para un desarrollo turístico integral y sostenible, alineado con las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

### Etapa 4: Proyección estratégica

Esta etapa tiene como finalidad plantear estrategias coherentes con los objetivos propuestos por la red, para optimizar las oportunidades externas y mitigar los puntos débiles.

#### Tarea 9. Definición de estrategias

- La definición de estrategias implica un conjunto de orientaciones de acción prioritaria, que permiten alcanzar los objetivos establecidos. Es

necesario priorizar estas estrategias desde una perspectiva realista, tomando en consideración dos criterios que propone Schulte (2003):

- Los distintos efectos de su aplicación; y
- Los recursos disponibles.

La red debe garantizar el cumplimiento de sus objetivos mediante la interrelación con otros actores. Asimismo, debe responder a las dimensiones de la sostenibilidad económica, sociocultural y ambiental del turismo comunitario. Por lo tanto, en el desarrollo de las estrategias se debe considerar los siguientes aspectos:

- Estrategias para el área económica: acuerdos de venta conjunta para incrementar las ganancias, diseños de productos, acuerdos de publicidad y promoción conjunta, políticas de inclusión de personal local, contratos con operadores locales y nacionales, inversión en infraestructura y servicios turísticos y segmentación de mercado.
- Estrategias para el área sociocultural: minimización de los efectos del turismo en la población, acceso a servicios básicos y complementarios para la población, acceso a información para la población y los visitantes y recuperación oral y escrita de costumbres y tradiciones de la población local.
- Estrategias para el área ambiental: creación de valor a través de la infraestructura, estudio de capacidad de carga (física, real y efectiva) de los recursos turísticos y manejo adecuado de desechos sólidos y líquidos.
- Estrategias de relaciones: necesidad de establecer relaciones de cooperación, colaboración y/o alianzas con otros actores que inciden en el desarrollo del turismo comunitario del territorio para alcanzar las estrategias de la red.

### **Tarea 10. Definición del Plan de acción**

Una vez concretadas las estrategias a seguir, se debe proceder a la definición de un plan operativo. Este plan incluye las acciones a desarrollar a corto plazo, desglosadas progresivamente en el desarrollo de las estrategias y actividades de la red. Dicho plan debe cumplirse en un plazo determinado, resaltando los responsables y los recursos necesarios para su ejecución.

### **Fase 3: Evaluación y control**

El control es la última fase del procedimiento, aunque no por ello la menos importante. De hecho, si no se establece mecanismos de control adecuados, habrá que esperar a que ejecuten todas las acciones planificadas para comprobar si se ha logrado el objetivo marcado. Por supuesto, para entonces, cualquier respuesta se considera una reacción tardía para cambiar el curso de las cosas. Por ello, el control debe realizarse de forma sistemática y detallada, indicando los factores que condicionan la situación actual de la red, así como reflejando de manera precisa los puntos de enfoque que necesitan ser mejorados para alcanzar los objetivos.

Para el desarrollo de esta fase, se debe determinar indicadores de evaluación, ya que, son la manera más eficaz de controlar los resultados globales de la red y los individuales. Además, permiten medir y controlar las tareas, proporcionando una visión clara de la situación real. Es por ello que, varios autores proponen las siguientes tareas a cumplir en la presente fase.

### **Tarea 11. Diagnóstico de evaluación de relaciones**

Realizar un diagnóstico anual que evalúe la evolución de las relaciones establecidas entre las cooperativas de servicios turísticos adscritas a la red de turismo y su relación con los demás actores del

destino. Para ello, se debe aplicar la actividad 6 del modelo, permitiendo comparar los resultados obtenidos y medir su evolución.

#### **Tarea 12. Controles del funcionamiento de la red (informe)**

- Mensualmente, el Consejo de Control de la red de turismo debe evaluar el cumplimiento de las acciones propuestas y emitir un informe al Consejo Directivo si se requiere modificar la fecha y contenido de algunas acciones.
- Mensualmente, el administrador designado debe entregar los estados financieros y operativos al Consejo Directivo de la red.
- Trimestralmente, el Consejo Directivo debe evaluar los estados financieros, junto con la información entregada por el Consejo de Control, para su análisis y actualización, elaborando un informe para el Consejo de Gobierno.

Además, el Consejo de Gobierno debe reunirse ordinariamente de forma semestral para evaluar los informes emitidos, el cumplimiento de las acciones y los estados financieros, realizando las correcciones necesarias. También podrá convocar reuniones de forma extraordinaria cuando lo considere necesario.

#### **Consideraciones parciales**

1. A partir de la necesidad de integración del turismo comunitario se propone un modelo para la gestión, conformado por tres niveles: (1) comunidades indígenas organizadas en cooperativas de servicios turísticos, (2) cooperativas de servicios turísticos agrupadas en una red de turismo comunitario y (3) la relación de esta red de turismo comunitario con los actores externos que participan en el desarrollo turístico.

2. El modelo debe cumplir con los principios del cooperativismo internacional, ya que, estos respetan en gran medida los principios de la cultura predominante en las comunidades indígenas de la Amazonía ecuatoriana. Basado en la toma de decisiones en consenso y la propiedad colectiva, el modelo promueve el carácter inclusivo y el trabajo en equipo. El sistema de trabajo se basará en redes de cooperación, enmarcadas en el Plan de creación de oportunidades 2021-2025, que resalta que el Sumak Kawsay contribuye a la construcción de sociedades solidarias, corresponsables y recíprocas, que viven en armonía con la naturaleza, promoviendo un cambio en las relaciones de poder.
3. Resultan premisas indispensables para el funcionamiento del modelo la definición de un ente coordinador, que se conformará de un equipo de trabajo encargado de aplicar el modelo propuesto en sus diferentes fases, etapas y tareas. También es necesario realizar un diagnóstico para determinar y evaluar el potencial turístico, el comportamiento de la demanda actual y potencial, así como el nivel de relaciones que existe entre los actores que participan en el desarrollo del turismo comunitario en la región objeto de estudio.
4. Para la puesta en práctica del modelo, se establece el desarrollo de un procedimiento que contempla tres fases, cuatro etapas y doce tareas. Este procedimiento implica la organización de las comunidades indígenas en cooperativas de servicios turísticos, así como su legalización y la definición de su estructura y funciones. A partir de estas cooperativas, se organizará una red de turismo comunitario. Posteriormente, se establece su planeación estratégica y se concluye con el control de lo planificado.

## Bibliografía

- Acerenza, M. (1993). *Promoción Turística: un enfoque metodológico*. México: Editorial Trillas.
- Aguiar, J. (2012). Organización comunitaria para un turismo emergente. Sistematización de experiencias. *Gestión Turística*, 17, 37-54.
- Almarcha, F. (2012). Impactos socioculturales en el turismo comunitario: Una visión desde los pueblos implicados (selva lacandona, Chiapas, México). *Investigaciones Turísticas*, 3, 133-135.
- Almirón, A. (2011). Turismo y espacio. Aportes para otra geografía del turismo. *Revista GEOUSP: espaço e tempo*, 16, 166-180.
- Ávila, R. y D. Barrado. (2005). Nuevas tendencias en el desarrollo de destinos turísticos: Marcos conceptuales y operativos para su planificación y gestión. *Cuadernos de Turismo*, (15), 27-44.
- Beltrán, L. y Bravo, A. (2008). Políticas, planificación y gestión del turismo. *Anuario de Turismo y Sociedad*, (IX), noviembre, 201-218.
- Beni, M. (1998). *Análise estrutural do turismo*. Sao Paulo: SENAC.
- Bigné E., Font, X. y Andreu, L. (2000). *Marketing de Destinos Turísticos: Análisis y estrategias de desarrollo*. Madrid: Editorial ESIC.
- Botero, J., Zuluaga, S., Camacho, C. y Bermúdez, W. (2010). *Estudio de prospectiva para la industria de la hotelería*. Madrid: ESIC.
- Cabanilla, E. (2012). *El Turismo comunitario en el Ecuador. Situación y Tendencias actuales*. Ecuador: Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador, Organización Internacional del Trabajo y Universidad de Especialidades Turísticas.
- Cabanilla, E. (2014). Desarrollo del turismo comunitario en Ecuador, bajo el paradigma de la complejidad desde la perspectiva local del Sumak Kawsay. *Revista BioScriba*, 7(1), 30-49.
- Cabanilla, E. y Garrido, C. (2018). *El turismo comunitario en el Ecuador, evolución, problemática y desafíos*. Editorial UIDE: Ecuador.
- Cárdenas, F. (2002) *Mercadotecnia y productividad turística*. México: Editorial Trillas, S. A.
- Carvajal, S. (2020). Impactos socioeconómicos y medio ambientales del turismo en España. *Observatorio Medioambiental*, 23, 243-248.
- Casas, A. (2012). El turismo comunitario como instrumento de erradicación de la pobreza. *Cuadernos de Turismo*, 30, No. 2, 91-108.
- Castellanos, M y Orgaz, F. (2013). Potencialidades ecoturísticas de la República Dominicana. *TURyDES: Revista de Investigación en Turismo y Desarrollo Local*, 6 (14), 1-9.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL. (2020). *Medidas de recuperación del sector turístico en América Latina y el Caribe: una oportunidad para promover la sostenibilidad*. Editorial CEPAL.
- Chis Choi, H. y Sirakaya, E. (2006). Sustainability indicators for managing community tourism. *Tourism Management*, 27, 1274-1289.
- Cioce, C., Bona, M. y Ribeiro, F. (2007). Community tourism: mont nhabeija-flordourado pilot project (microbasin of the sagrado river, Morretes, Paraná). *Turismo-Visao e Acao*, Vol. 9, Nº 2, 249-266.
- CODESPA. (2011). *Modelo de gestión del turismo rural comunitario de CODESPA, una experiencia regional andina*. Lima, Perú.

- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2010). *Código Orgánico de organización territorial, autonomía y Descentralización*.
- Colectivo de autores. (2005). *Material de apoyo sobre mercados emisores*. Cuba: Universidad de La Habana.
- Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo. (1988). *Nuestro futuro común*. Madrid: Editorial Alianza.
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*.
- Cooper, Ch. (2007). *El turismo teoría y práctica*. Madrid: Editorial Síntesis, S.A.
- Cruz, G. (2011). *La conformación de redes inter-organizacionales para el desarrollo turístico de Villa Gesell*. [Archivo PDF]. <http://nulan.mdp.edu.ar/1501/1/01297.pdf>
- Espinoza, R., Chávez, R., Andrade, E., Gómez, T. y Ramírez, M. (2010). Un trinomio perfecto basado en: Turismo, desarrollo sustentable y calidad de vida para el desarrollo comunitario de Chacala Nayarit. *Revista Turismo y Desarrollo*, 3(8), 89-101.
- Falcón, M. (2007). *Procedimiento metodológico para la evaluación integral de los impactos del turismo en su contribución al desarrollo local sostenible; el caso de la Isla de Turiguanó*. [Tesis Doctoral]. Universidad de Camaguey.
- Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador-FEPTCE. (2007). *Plan Quinquenal de Turismo Comunitario del Ecuador*. Quito: Consejo de Desarrollo de las nacionalidades y Pueblos del Ecuador-CODENPE.
- Folch, R. (2012). *Ambiente, emoción y ética*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Fretchling, D. (1996). *Practical tourism forecasting*. Oxford: Butterworth-Heinemann.
- Gascón, J. y Cañada, R. (2005). *Viajar a todo tren: Turismo, desarrollo y sostenibilidad*. Barcelona: Icaria.
- Gascón, J. y Milano, C. (2017). *El turismo en el mundo rural ¿rutina o consolidación de las sociedades campesinas e indígenas?* España: Ostelea School of Tourism & Hospitality.
- Gómez, D. y Martín, C. (2015). La participación de los stakeholders en los destinos turísticos españoles: análisis de la situación actual. *Aposta, Revista de Ciencias Sociales*, 65, 151-174
- Grimble, R., Chan, M., Aglionby, J. y Quan, J. (1995). *Trees and Trade-Offs: A Stakeholder Approach to Natural Resource Management*. London: Gatekeeper Series, IIED.
- Guereña, A. (2004). *Fortalecimiento Institucional de las Organizaciones Socias del Programa de Pequeñas Donaciones*. Costa Rica: Programa de Naciones Unidas.
- Gutiérrez, F., Medina, D. y Medina, R. (2014). Turismo y alivio de la pobreza: una revisión de la literatura académica. *Tourism & Management Studies*, 2 (10), 104-115.
- Haggett, P. y Chorley, R. (1975). *Modelos, paradigmas e a nova geografia*. São Paulo: Editora da Universidade de Sao Paulo.
- Hernández, Y. (2010). *Procedimiento para la elaboración e implementación del plan de marketing en pequeños y medianos hoteles de tránsito del destino Villa Clara*. [Tesis de Maestría]. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas de Cuba.
- Henríquez, C., Zechner, T. y Cioce, C. (2010). Turismo y sus interacciones en las transformaciones del espacio rural. *Revista Austral de Ciencias Sociales*. Vol. 18, 21-31.
- Hunziker, W. y Krapf, K. (1942). *Grundriss der Allgemeine Fremdeverkehrsgeographie*. Zurich: Polygraphischer Verlag.

- Ibáñez, R. (2011). Globalización en el Turismo: importancia y retos del turismo deportivo, contexto nacional e internacional. *Revista TURyDES*, 4, (11). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9134204>
- Iglesias, J., Talón, P. y García, R. (2007). *Comercialización de productos y servicios turísticos*. España: Síntesis.
- Kay, C. y Breton, V. (2007). La cuestión agraria y los límites del neoliberalismo en América Latina. *Iconos, Revista de Ciencias Sociales*, 28, 119-133.
- Kotler, P., Bowen, J. y Makens, J. (2005). *Marketing for hospitality and tourism*. Madrid: Editorial Prentice Hall.
- Leiper, N. (2002). The framework of tourism and tourist attraction. *Annals of Tourism Research*, 3(17), 367-384.
- Ministerio de inclusión económica y social. (2011). Ley Orgánica de la economía popular y solidaria.
- León, O., Martínez, L. y Santos, M. (2018). Análisis de la investigación sobre Aprendizaje basado en Proyectos en Educación Física. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. 21(2), 27-42.
- López-Guzmán, T. y Sancho, E. (2006). Nuevas herramientas de cooperación al desarrollo: El turismo comunitario. *Boletín económico de ICE, Información Comercial Española*, 2893, 31-42.
- López, F. (2007). Planificación territorial del turismo y sostenibilidad: fundamentos, realidades y retos. *Anuario Turismo y Sociedad*, VIII, 51-68.
- Loor, L., Plaza, N., y Medina, Z. (2021). Turismo comunitario en Ecuador: Apuntes en tiempos de pandemia. *Revista de Ciencias Sociales*, 1-12.
- Machado, E. (2011). *Diseño de productos turísticos integrados. Aplicación en la región central del destino Cuba*. [Tesis Doctoral]. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Cuba.
- Maldonado, C. (2005). *Pautas metodológicas para el análisis de experiencias de turismo comunitario*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
- Mara, R. (2007). Factores determinantes de competitividad para destinos turísticos en el marco de la sostenibilidad. *Revista Académica Observatorio de Innovación del turismo*, 8, 35-49.
- Marín, L. (2013). Las cooperativas no agropecuarias en Cuba. *REVESCO Revista de Estudios Cooperativos*, 2(111), 85-103.
- Martín, R. (2006). *Principios, organización y práctica del turismo*. Cuba: Centro de Estudios Turísticos de la Universidad de La Habana.
- Matos, J., Mullo, E., y Álvarez, I. (2022). La gestión en el turismo y sus experiencias en Latinoamérica. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(5), 649-658.
- Medeiros de Araujo, L. y Bramwell, B. (1999). Stakeholder Assessment and Collaborative Tourism Planning: The Case of Brazil's Costa Dourada Project. *Journal of Sustainable Tourism*, 7, 356-378.
- Mejía, E. y Vargas, L. (2012). Contabilidad para la sostenibilidad ambiental y social. *Revista Lúmina*, 13, 48-70.
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (2012). *Propuesta de norma técnica para el Registro de Centros Turísticos Comunitarios del Ecuador*. Quito-Ecuador: Dirección de Desarrollo.
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (2023). Sitio oficial del Ministerio de Turismo del Ecuador, datos estadísticos. [En Línea]. <http://servicios.turismo.gob.ec/index.php/portfolio/turismo-cifras>

- Mogorrón, P. (2020). Tipos de turismo. Denominaciones y uso actual en España, Argentina, Colombia, México y Perú. *Onomázein*, 145–174. <https://doi.org/10.7764/onomazein.ne7.10>
- Montoya, J. y Ortiz, D. (2011). Análisis del concepto de colaboración en la cadena de suministro: Una revisión de la literatura científica. *9th Latin American and Caribbean Conference for Engineering and Technology*, 3, 4 y 5 de Agosto del 2011, Medellín, Colombia.
- Morales, H. (2006). Turismo comunitario: Una nueva alternativa de desarrollo indígena. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 1(2), 249-264.
- Moscardo, G. (2001). How great is the Great Barrier Reef? Tourists' Knowledge and understanding of the world heritage status of the Great Barrier Reef. *Tourism Recreation Research*, 21(1), 19-26
- Moscoso, F. (2013). *El papel de los actores territoriales en la definición y configuración de modelos de desarrollo turístico*. Argentina: Instituto de Investigaciones en Turismo-Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata.
- Muñoz, F. (2004). Los conceptos del turismo: invitación al debate en diez preguntas. *Revista Contribuciones a la economía*, 8. <https://www.eumed.net/ce/2004/fme-diez.htm>
- Nel-Lo, M. (2008). Organización y características del turismo rural comunitario en Costa Rica. *Anales de geografía de la Universidad Complutense*, 28(2), 167-188.
- Nordin S. (2003). Tourism clustering and Innovation: path to economic growth and development. *European Tourism Research Institute*, 2(14).
- Olivera, M., Negrón, C., Muñoz, J. y Paucar, E. (2012). *Planeamiento estratégico para el turismo rural comunitario en Cuatro Lagunas Cusco*. [Tesis de Maestría]. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Orlando, S. y Choez, G. (2023). Identidades campesinas en el turismo rural comunitario latinoamericano. Estudio etnográfico en San Miguel de Chade, Manabí, Ecuador. *Revista Siembra*, 10(1). <https://doi.org/10.29166/siembra.v10i1.4119>
- Organización de las Naciones Unidas-ONU. (1987). *Our Common Future: Brundtland Report*. Gro Harlem Brundtland.
- Organización Mundial de Turismo. (2002). *Tourism and poverty alleviation*. Madrid: Servicio de publicaciones de la OMT.
- Organización Mundial del Turismo. (2008). *Entender el turismo: Glosario Básico*. <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>
- Organización Mundial del Turismo. (2014). *World Tourism Barometer*. Madrid-España: OMT.
- Organización Mundial del Turismo (2020). *Covid y el sector turístico*. Madrid-España.
- Pacheco, V., Carrera, P. y Almeida, K. (2011). Propuesta metodológica para la evaluación de la factibilidad de proyectos de turismo comunitario: Caso de estudio: Comunidades huaorani, achuar y shiwiari de la amazonía ecuatoriana. *Revista Gestión Turística*, 15, 21-46.
- Palhares, G. (2002). *Transportes turísticos*. Sao Paulo: Aleph.
- Pearce, D. (2003). *Geografía do turismo: fluxos e regiões no mercado de viagens*. Sao Paulo: Aleph.
- Petrocchi, M. (2001). Gestao de polos turísticos. Sao Paulo: Futura.

- Prats, L. (2012). Las cooperativas y su influencia en las capacidades de innovación de las destinaciones turísticas. *Revista Cooperativismo & Desarrollo*, 20, 132-144.
- Pulido, I. (2007). *Sostenibilidad de los destinos turísticos: Una aproximación a su medición en España*. Jaén: Editorial universitaria Ramón Areces.
- Pulido, I. (2010). Las partes interesadas en la gestión turística de los parques naturales andaluces. Identificación de interrelaciones e intereses. *Revista de Estudios Regionales*, 88, 147-175.
- Quintana, R.; Figuerola, M.; Chirivella, M.; Lima, D.; Figueras, M y García, A. (2005). *Efectos y Futuros del Turismo en la economía cubana*. Cuba: Editorial Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas.
- Reyes, M. (2010). Tourism strategies for advantaging the Amazon rainforest región: the Ecuador model. *Worldwide Hospitality and Tourism Themes*, 2(2), 163-172.
- Reyes, M.; Ortega, A. y Gamboa, M. (2014a). Gestión y creación de centros de turismo comunitario en Ecuador, caso de estudio en la región amazónica. *En Memoria del I Congreso Ecuatoriano de Identidad Cultural y Turismo Comunitario*. Ecuador: Centro de Capacitación Técnica y Recreación Educativa (93-104).
- Reyes, M. y Ortega, A. (2014b). La gestión del turismo comunitario en el Ecuador. *Libro de resúmenes del I Simposio de Ambiente y Turismo Sostenible en Ecosistemas tropicales*. Ecuador: Universidad Estatal Amazónica.
- Reyes, M., Machado, E. y Ortega, A. (2015). Evaluación de territorios para desarrollar el turismo comunitario en la región amazónica del Ecuador. *Revista Anuario: Turismo y Sociedad*, XVII. <https://doi.org/10.18601/01207555.n17.03>.
- Revelo, O., Collazos, C. y Jiménez, J. (2018). El trabajo colaborativo como estrategia didáctica para la enseñanza/aprendizaje de la programación: una revisión sistemática de literatura. *TecnoLógicas*, 21(41), 115-134
- Ribeirinho, J. (2010). *Turismo, fundamentos conceptuales, realidad y perspectivas*. Navarra: Universidad de Navarra.
- Roux, F. (2014). *Turismo comunitario ecuatoriano, conservación ambiental y defensa de los territorios*. Quito-Ecuador: Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador-FEPTCE.
- Ruiz, E. (2009). *Turismo Comunitario en Ecuador, desarrollo y sostenibilidad social*. Ecuador: Editorial Abya Yala.
- Ruiz, E. y D. Solís. (2007). *Desarrollo del Turismo comunitario en Ecuador*. Ecuador: Editorial Abya Yala.
- Ruiz, E.; Hernández, M.; Coca, A.; Cantero, P. y Del Campo, A. (2008). Turismo comunitario en Ecuador. *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural Pasos*, 6(3), 399-418.
- Sánchez, L. y Victorino, L. (2012). Guatemala: cultura tradicional y sostenibilidad. *Revista ASyD*, 9, 297-313.
- Sánchez, M. (2020). Flujos turísticos, geopolítica y COVID 19: cuando los turistas internacionales son vectores de transmisión. *Geopolítica(s)* 11, 15.
- Sánchez, R., Iniesta, M., Cervera, A. (2019). Exploring the concept of perceived sustainability at tourist destinations: A market segmentation approach. *Journal of travel & Tourism marketing*, 36(2), 176-190.
- Sancho, A. (2005). Impactos del turismo sostenible sobre la población local. *Turismo y Sociedad*, 4, 7-38.



- Sancho, A., García, G., Pedro, A. y Yague, R. (2002). *Auditoría de sostenibilidad en los destinos turísticos*. España: Repro Express.
- Scheyvens, R. (1999). Ecotourism and the Empowerment of Local Communities. *Tourism Management*, 20, 245-49.
- Schulte, S. (2003). *Guía conceptual y metodológica para el desarrollo y la planificación del sector turismo*. Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social-ILPES. Dirección de Proyectos y Programación de Inversiones.
- Secretaría de Turismo de la Nación Argentina-SECTUR. (2010). *Cómo desarrollar productos turísticos competitivos, manual para emprendedores, pequeños empresarios y responsables de la administración turística*. Disponible en: [www.sectur.gob.ar](http://www.sectur.gob.ar).
- Sepúlveda, H., Basurto, R. y Vizcarra, Y. (2010). *Plan estratégico para el desarrollo del turismo rural comunitario en la región Cusco*. [Tesis de Maestría]. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Solano, L. (2006). Turismo comunitario en Costa Rica. *Revista mensual sobre actualidad ambiental Ambienteco*, 150. 9-13.
- Sosa, M., y Brenner, L. (2021). Factors of community participation that explain the benefits of ecotourism. PASOS. *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 19(3), 453-476.
- Sosa, M. (2023). La planeación del desarrollo turístico como una industria comunitaria. *Revista Científica "Visión de Futuro"*, vol. 27, núm. 1, Enero-Junio.
- Sotomayor, A. y Cueva, P. (2020). Ambiente, sociedad y turismo comunitario: La etnia Saraguro en Loja-Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(2), 180-191.
- Stoner, F. (1995). *Administración*. México: Editorial McGraw-Hill
- Travé, R. (2019). *El turismo comunitario: un acercamiento a la realidad de Colombia y Perú*. IDI-TUR-OSTELEA. <https://www.ostelea.com/research/turismo-comunitario-un-acercamiento-a-la-realidad-de-colombia-y-peru>
- Torres, A. (2013). Turismo y sostenibilidad. Una propuesta metodológica para el estudio de la sostenibilidad turística a escala municipal. *Revista Investigaciones Turísticas*, 163-171.
- Valdez, M. (2009). *Turismo: instrucciones para operación académica*. México: Universidad Autónoma de México.
- Vera, R. y Veloz, F. (2023). La sostenibilidad turística en el contexto covid 19. Impresiones de los turistas que visitan la ciudad creativa Unesco Portoviejo. *Revista Científica Ecociencia*, 10(1), 46-64
- Volgger, M. Erschbamer, G. y Pechlaner, H. (2021) Destination design: New perspectives for tourism destination development. *Journal of Destination Marketing & Management*, 19. <https://doi.org/10.1016/j.jdmm.2021.100561>
- World Wide Fund for Nature, (2001) *Directrices para el desarrollo del turismo comunitario*. United Kingdom: WWF.

## Anexos

### Anexo 1: Modelo de entrevista aplicada a los conocedores del territorio para identificación de actores

La información aportada en esta entrevista es confidencial y no será utilizada de forma individual. Muchas gracias por su colaboración.

Guía de entrevista a conocedores del territorio para identificar actores.

---

## INFORMACIÓN SOBRE LA INSTITUCIÓN

---

¿Qué actividades o proyectos desarrolla su institución en lo referente a la gestión del turismo comunitario?

¿Qué potencialidades destacaría en Pastaza para el desarrollo del turismo comunitario?

¿Qué tipo de actividades cree Ud. que podría liderar su institución para fortalecer el turismo comunitario en Pastaza (capacitación, promoción, infraestructura o servicio)?

---

## IDENTIFICACIÓN DE ACTORES SOCIALES

---

¿Qué otros actores conoce que participen o estén vinculados a la gestión del turismo comunitario de Pastaza?

¿Qué nivel de colaboración existe entre estos actores?

¿Hay algún tipo de conflicto?

¿Su institución mantiene algún tipo de relación con ellos?

¿De qué tipo?

---

## INFORMACIÓN TURÍSTICA

---

¿Su institución dispone de información sobre atractivos turísticos en Pastaza?

¿Y de facilidades turísticas?

¿Y sobre la demanda turística?

¿Dispone de algún tipo de información promocional?

---

## DATOS ENTREVISTA

---

Lugar de realización: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre de la persona entrevistada: \_\_\_\_\_

Institución a la que pertenece: Público \_\_\_\_ Privada \_\_\_\_ Comunitaria: \_\_\_\_

Nombre de la institución: \_\_\_\_\_

Cargo que desempeña: Técnico \_\_\_\_ Administrativo-Gerencial \_\_\_\_ Otro \_\_\_\_

Nombre del cargo en la institución: \_\_\_\_\_

Cobertura: Local \_\_\_\_ Cantonal \_\_\_\_ Provincial \_\_\_\_ Regional \_\_\_\_

---

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

## Anexo 2: Formato de encuesta dirigida al ente rector

Nombre del encuestado(a):

Responsabilidad que desempeña:

1. Delimite los intereses en el ámbito turístico de -A- con respecto a la escala que se propone y agregue otros intereses en caso de que no se especifiquen:

Intereses	1	2	3	4	5
	Totalmente desinteresado	Desinteresado	Ni interesado ni desinteresado	Interesado	Totalmente interesado
Promover el desarrollo de proyectos locales relacionados con el turismo y su posterior gestión.					
Normar la actividad turística, impulsando políticas públicas de turismo.					
Convertir a la actividad turística en gestora del desarrollo provincial.					
Contribuir a la preservación del patrimonio natural y cultural del territorio para el diseño de productos turísticos.					
Promover la promoción turística local, nacional e internacional.					
Proveer de información estadística del movimiento turístico en la zona.					
Ser ente facilitador de información turística de productos y servicios que se oferta en el territorio.					

2. Atendiendo a la escala que se propone a continuación, determine los recursos para contribuir a conseguir los objetivos e intereses propuestos

Recursos	1	2	3	4	5
	No se cuenta con ningún recurso	Se cuenta con escasos recursos	No conozco los recursos con los que se cuenta	Se cuenta con algunos recursos	Se cuenta con todos los recursos que se necesita
Promover el desarrollo de proyectos locales relacionados con el turismo y su posterior gestión.					
Normar la actividad turística, impulsando políticas públicas de turismo.					
Convertir a la actividad turística en gestora del desarrollo provincial.					
Contribuir a la preservación del patrimonio natural y cultural del territorio para el diseño de productos turísticos.					
Promover la promoción turística local, nacional e internacional.					
Proveer de información estadística del movimiento turístico en la zona.					
Ser ente facilitador de información turística de productos y servicios que se oferta en el territorio.					

3. Evalúe el tipo de relaciones que mantiene con las partes interesadas en el desarrollo turístico del territorio, atendiendo los atributos que se exponen en la escala siguiente:

<b>Instituciones relacionadas</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
	<b>No existe ninguna relación</b>	<b>Existe una pequeña relación</b>	<b>No sabría explicar el tipo de relación</b>	<b>Existe alguna relación</b>	<b>Existe una amplia relación</b>
<b>Instituciones del sector público</b>					
Gobierno municipal					
Gobierno provincial					
Asociación de Gobiernos Parroquiales					
Ministerios (detallar)					
Academia (detallar)					
<b>Empresa privada</b>					
Cámara de Turismo					
Asociación de Hoteleros					
Asociación de Guías					
<b>Entidades de cooperación</b>					
Mesa provincial					
Redes (detallar)					
<b>Comunidades</b>					
Comunidad (detallar)					

4. En el ámbito turístico se mantiene las siguientes relaciones:

Tipo de relación que se establece entre ambas partes interesadas	Sector público			Empresa privada					Entidades de cooperación					Comunidades							
	1	2	3	1	2	3	4	5	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
Económicas (contratos económicos)																					
De colaboración (trabajo en conjunto)																					
De antagonismo (contrariedad, rivalidad, oposición)																					
De cooperación trabajo de acuerdo a un objetivo compartido)																					
Interpersonales (entre los miembros de una u otra parte)																					
De otros tipos (especifique)																					

- 1 No existe ninguna relación
- 2 Existe una pequeña relación
- 3 Existe una relación intermedia
- 4 Existe alguna relación
- 5 Existe una amplia relación

5. Su posición en el turismo comunitario es:

Actor involucrado	1	2	3	4	5
	A favor	Muy a favor	Ninguna	En contra	Muy en contra
Ente rector del turismo					

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN







# cedia

El sello editorial de la Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia - CEDIA, nace con la finalidad de apoyar a la creación y la publicación de resultados, investigaciones y procesos académicos, que fomenten el desarrollo de la ciencia y la innovación a nivel nacional e internacional.

ikiam.edu.ec

América es una región diversa que ofrece una amplia gama de experiencias turísticas. En 2019, recibió cerca de 220 millones de turistas internacionales, lo que representó el 15% de los arribos mundiales (OMT, 2020). Específicamente, Ecuador es un país que destaca por su biodiversidad y patrimonio cultural y ha sabido promocionar sus destinos emblemáticos, como las Islas Galápagos, la Avenida de los Volcanes y sus ciudades coloniales, como Quito y Cuenca, ambas declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Para adaptarse a las nuevas tendencias de la oferta y demanda turística, el país atraviesa un proceso de cambios que buscan sentar las bases para desarrollar un modelo de gestión de turismo sostenible. Este modelo pretende aprovechar de manera óptima los recursos naturales y culturales disponibles.

El sector tradicional del turismo en Ecuador se desarrolla abarcando servicios de alojamiento, alimentos y bebidas, operación turística, transporte comercial y turístico e infraestructura. Esto ha llevado a que las comunidades indígenas, definidas en el Artículo 1 de la Ley de Organización y Régimen de Comunas del Ecuador como centros poblados que comparten una identidad cultural común en un territorio rural con propiedad colectiva y sin la categoría de parroquia, se inserten en la actividad turística a través del turismo comunitario. Por esta razón, Ecuador es considerado como país pionero, debido al peso cuantitativo y cualitativo de sus experiencias en esta modalidad.

**cedia**  
cedia.edu.ec

ISBN: 978-9942-8795-6-1

